



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 6 DE ABRIL DE
2017**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D. Pablo César Carmona Pascual

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

D. Alejandro Layos Montero
Dña. Alba Chico Parrón
D. Fernando Guerrero García
Dña. Lucía Santos Félix
Dña. Laura Díez Sanz
D. Adrián Pérez Echauri
Dña. Gema Ruiz Toharia (3).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

Dña. Verónica González Navarro
D. Oscar Felipe Otero Martín
Doña. M^a del Carmen González García.
D. José Luis Vega Bravo
D. Pedro Antonio Morato Antona
Dña. Pilar Ramo Morales
Dña. M^a Jesús Valenciano Saceda (2)
Dña. Ana María Saiz Torres

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz
D. Antonio Vargas Junquera (1)
D. Tomás Sanjulián Navares
Dña. M^a Jesús Miravalles Serrano (2)
D. José Manuel Dávila Pérez (Concejal invitado PSOE).

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-
PARTIDO DE LA CIUDADANIA:**

D. Adrián Otegui González
D. Francisco Javier Gómez Gómez
D. Javier Domingo Canalejo.

COORDINADOR:

D. José Antonio Frutos Páez

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos

NO ASISTENTES:

Dña. Rommy Arce Laguna (Vicepresidenta)
Dña. Diana Torres Rubio
D. José Antonio González de la Rosa

En Madrid, siendo las dieciocho horas y tres minutos del día 6 de abril de dos mil diecisiete, bajo la presidencia de D. Pablo César Carmona Pascual y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, sito en calle Fuente Carrantona, número 8, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

(1) Se incorpora a la sesión a las 18:08 horas. No participa en la votación de los puntos 1, 2, 3, 4 .

(2) Se incorporan a la sesión a las 19:10 horas. No participan en la votación de los puntos del 1 al 11.

(3) Abandona la sesión a las 19:15 horas. No participa en la votación de los puntos 12 y 13.



ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión **D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz** a las dieciocho horas y tres minutos.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: Buenas tardes. Bienvenidos y bienvenidas al pleno del Distrito de Moratalaz.

A continuación, cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a dar lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 2 de marzo de 2017.

Sometida el acta a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinte miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz:

02. Aprobación inicial de la relación de situados en vía pública destinados a la distribución gratuita de prensa para el año 2018 en el Distrito de Moratalaz.

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos, Secretario del Distrito, La propuesta resolución que se somete a la aprobación de este Pleno tiene el siguiente tenor literal: *“Aprobar inicialmente la relación de situados en vía pública destinados a la distribución gratuita de prensa para el año 2018 en el Distrito de Moratalaz. Dicha aprobación se considerará definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de un mes de información pública, contando desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid. Los situados concretos para la distribución gratuita de prensa en la vía han sido notificados a todos los grupos integrantes de este Pleno”*.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinte miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

03. Aprobación inicial de la relación de situados de quioscos de prensa en dominio público destinados a la venta de periódicos, revistas y publicaciones periódicas para el año 2018 en el Distrito de Moratalaz.



D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos, Secretario del Distrito, La propuesta resolución que se somete a la aprobación de este Pleno tiene el siguiente tenor literal: *“Aprobar inicialmente la relación de situados de quioscos de prensa de dominio público destinados a la venta de periódicos, revistas, publicaciones, periódicas para el año 2018 en el Distrito de Moratalaz. Dicha aprobación se considerará definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de un mes de información pública, contando desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid. La relación concreta tanto de quioscos como de situados vacantes ha sido notificada a todos los miembros de este”*.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinte miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

04. Aprobación inicial de la relación de situados aislados en vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2018 en el Distrito de Moratalaz.

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos, Secretario del Distrito: la propuesta resolución que se somete a la aprobación de este Pleno tiene el siguiente tenor literal: *“Aprobar inicialmente la relación de situados aislados en vía pública y puestos de mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2018 en el Distrito de Moratalaz. Dicha aprobación se considerará definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de un mes de información pública, contando desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid. La relación concreta tanto a puestos de churros y freidurías, como puestos de helados o bebidas refrescantes, puestos de melones y sandías, puestos de castañas y tubérculos asados, puestos de flores plantas, puestos de artículos navideños no alimenticios, puestos de la ONCE y así mismo también, puestos para la instalación de enclaves fijos desmontables y mercadillos periódicos y ocasionales ha sido notificada a todos los miembros de este Pleno”*.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinte miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

Proposiciones de los Grupos Políticos

05. Proposición nº 2017/0298519, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo que a la mayor brevedad posible se instale en el Centro de Mayores Moratalaz WIFI gratuito para que los usuarios y las usuarias del centro puedan disponer de internet gratuito en el mismo.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del grupo Municipal Partido Socialista. Hola buenas tardes a todos los asistentes a este Pleno Municipal. Nuestra proposición viene, la hemos hechos a petición de los propios usuarios del Centro de Mayores Arroyo Belincoso. Tuvimos una reunión con ellos y nos comentaron que se les quitó el router para poder tener internet en las oficinas y en las aulas donde fuera necesario para dar clases;



Como por ejemplo, nos comentó el voluntario que da clases de inglés, que parecía que debía ser una herramienta que debía de estar a disposición del centro. Y por otra parte, nos comentaban que el *Wifi* de la biblioteca Miguel Delibes, no les llega con la suficiente potencia como para que desde el Centro de Mayores Moratalaz lo puedan utilizar para los usos de oficina y de los voluntarios que dan clase para poder realizar sus actividades. Por ello, desde el grupo Municipal Partido Socialista lo hemos traído a este Pleno. Además es que este centro es el que mayor número de socios mayores tiene, y creemos que sí antes tenían un router para poder disponer de internet, pues sería posible, que desde este Pleno aprobáramos la iniciativa, para a la mayor brevedad posible se le pudiera instalar *Wifi* para que pudieran trabajar tanto en las oficinas, como en las clases y talleres que se realizan para el Centro de Mayores.

Dña. Alba Chico Parrón, portavoz adjunta del grupo Municipal Ahora Madrid. Hola buenas tardes a todos y a todas, bien desde el grupo Ahora Madrid vamos a aprobar esta propuesta. Tememos que aclarar lo siguiente. El problema que ahora mismo no haya *Wifi* en ese Centro de Mayores de Moratalaz es porque hace falta una ampliación de la infraestructura de la red común. Y también por la dificultad para conectar las antenas *Wifi*. Entonces se va a intentar arreglar en la mayor brevedad posible esto, y también desde la Junta se tendrá una reunión con el IAM y con el Coordinador de Centros de Mayores, para poder encontrar solución a esto.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Buenas tardes a todos, efectivamente el Centro de Mayores es el funcionamiento de *Wifi* muy malo, y no sólo el Centro de Mayores sino también en la Biblioteca Miguel Delibes, esto es una problemática que lleva desde años y yo creo que se tiene que intentar solventar lo antes posible, así que Inmaculada gracias por traerlo.

D. Pedro Antonio Morato Antona, vocal del grupo Municipal Partido Popular. Buenas tardes a todos y muchas gracias, Sr. Concejal. Bien nosotros evidentemente vamos a apoyar la propuesta que trae el grupo Socialista, creemos que es positivo que las personas que acuden a estos dos centros, puedan utilizar *Wifi* el personal que trabaja en estos dos centros también, utilice el *Wifi*, para el desarrollo de su desempeño profesional. Sin embargo, también creemos que esta propuesta debería hacerse extensible a todas las instalaciones del Distrito tal y como propusimos nosotros en julio del 2016 y que fue aprobada por unanimidad, entonces no se hizo nada. Nombramos aquí específicamente que por ejemplo esta Junta Municipal, aquí en este salón de Plenos no llega *Wifi* y lo pusimos de manifiesto. Y el vocal vecino de Ahora Madrid dijo que iban a trabajar en ello y que iban a poner las medidas. Pero han pasado casi un año y todavía no se ha hecho nada. Y en otros centros pues estamos comprobando que tampoco, con lo cual una de dos: como venimos denunciando últimamente, en los últimos Plenos hay muchas propuestas que traemos aquí los grupos políticos, a este Pleno que se aprueban por todo que son todo maravillas, todo flores, y todo vamos a aprobar y hacer lo máximo, pero luego a la hora de la verdad no ejecutan las proposiciones, que traemos. Si hace falta traer, tres veces cada proposición para que se aprueben



para que se den cuenta de las necesidades del Distrito las presentaremos. El Partido Popular, el Partido Socialista, Ciudadanos la presentaremos todos hasta que por fin las aprueben muchas gracias.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, Agradecemos el acuerdo de todos los grupos a esta iniciativa, también recordarles que en el mandato anterior cuando nosotros trajimos a este Pleno, que se instalará *Wifi* en todos los edificios dependientes de la Junta Municipal Públicos, desde su grupo se nos negó, así fue. Lo que esperamos es realmente se solucione el problema y que tanto la biblioteca Miguel Delibes tienen este problema, se solucioné y que los usuarios de los centros puedan acceder a un internet y una *Wifi* libre con la suficiente potencia como para poder trabajar. Desde nuestra parte pues agradecer de nuevo a todos los grupos.

Dña. Alba Chico Parrón, Si pues nada añadir que también va a revisar lo de Miguel Delibes puesto que habéis comunicado que tiene problemas decir, que ya son 7 de los centros que tienen con *Wifi* funciona y todo perfectamente y que debido al problema que ha indicado, en mi primera intervención quedan 4 centros por arreglar o solucionar o implantar *Wifi*. Y nada también decir que si en la anterior legislatura se negaron no entiendo, las ganas de querer venir una y otra vez a la propuesta. Que en su momento ustedes ni siquiera se molestaron en aprobar. Pero bueno, ustedes sabrán.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintiún miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

06. Proposición nº 2017/0298547, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo que la Junta Municipal lleve a cabo actividades en los Colegios e Institutos Públicos de Moratalaz para conmemorar el 75 aniversario de la muerte del poeta y dramaturgo Miguel Hernández.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: En esta propuesta todos los grupos han señalado su voluntad de votar a favor, con lo cual haríamos la primera exposición de tres minutos y la daríamos por aprobada por unanimidad. La defendía M^a Jesús Miravalles que no ha llegado todavía; vale, pues adelante Antonio.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del grupo Municipal Partido Socialista. Gracias buenas tardes a todos y a todas asistentes, gracias Pablo. Yo creo que sobran las palabras, recordar la memoria de un poeta que es memoria de nuestro país, memoria de nuestra cultura es algo que es de justicia, llevarlo a cabo con lo cual agradecemos a todos los grupos, tanto al grupo Popular, a Ciudadanos como Ahora Madrid, que apoyen esta iniciativa y solicitamos que sea la Junta quien lleve a efecto una implicación en este punto, para que la memoria del poeta de un poeta universal y de un poeta, que hizo grande la literatura española y las artes de este país tenga su reconocimiento.



Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz, pues muchísimas gracias a vosotros por la propuesta como hay unanimidad como decía al principio la damos por aprobada y pasaríamos al punto nº 7.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintiuno miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

07. Proposición nº 2017/0306456, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar a la Junta Municipal de Moratalaz que acondicione, a la mayor brevedad posible, la cocina del Centro de Mayores “Arroyo Belincoso” con mobiliario suficiente para guardar y proteger la vajilla, los vasos, los cubiertos y demás utensilios utilizados y así poder ofrecer el servicio de comidas en mejores condiciones.

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos, Secretario de la Junta Municipal de Moratalaz, ha sido presentada una enmienda transaccional a esta proposición por parte del Partido Socialista que ha sido aceptada por el grupo proponente; en este caso, el grupo Popular. Con el siguiente tenor literal: *“Que se revise el desagüe de la marmita de la cocina del Centro para que evacue correctamente, se valore la compra de una marmita con mayor capacidad y más freidoras, para poder realizar menús diarios que se elaboran y también que se estudie por parte de los técnicos correspondientes la eliminación del muro entre el fogón y el fregadero para mejorar la circulación de los carros de servicio dentro de la cocina”.*

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del grupo Municipal Partido Popular. Muchas gracias, volvemos a traer a este Pleno Municipal la situación de la cocina del centro de Mayores Arroyo Belincoso en anteriores ocasiones, lo hemos hecho para solicitar la puesta en marcha del servicio de comidas, tras la reforma del espacio que realizó el Partido Popular, antes de dejar el gobierno de esta Junta Municipal. Y bueno tras una serie de retrasos que se produjeron primero por problemas con el servicio y la autorización del gas y después con la instalación del horno que hacía falta pues hizo que hasta diciembre 2016 no se comenzara a prestar este servicio de comidas.

Desde entonces, el problema que surge ahora es que la cocina no dispone de espacio para guardar y para proteger los utensilios de la cocina no hay ni armarios, ni alacenas, ni aparadores simplemente unas mesas donde se amontona y digo se amontona porque es así, o sea se ponen uno encima de otro porque no hay otra forma de hacerlo. Se amontona los utensilios de cocina y están todos, al aire. Creemos que no son las mejores condiciones ni de higiene ni de limpieza. Para que se preste este servicio que puede dar alrededor de 100 comidas al día. Dejando a un lado también otras cuestiones de organización y de comodidad que también entendemos que son importantes, la directiva traslada nos ha trasladado esta necesidad; De hecho ello han habilitado como han podido cierto mobiliario de otras salas para albergar y recoger utensilios, tampoco están las mejores condiciones. Porque estos los han tenido que situar en la propia cafetería no en la cocina con lo cual, también están al alcance de todo el mundo y a la vista de todo el mundo y entendemos que ya que esta



cocina es nueva que la última que ha entrado para dar servicio, ha entrado en funcionamiento pues entendemos que no son las mejores condiciones, para prestar el servicio por todo ello. Pues solicitamos como ya hemos leído que se acondicione la cocina del centro, con el mobiliario suficiente para almacenar y proteger la vajilla, los utensilios utilizados en el servicio de comidas y garantizar los requisitos de limpieza e higiene que deben ser exigibles en este servicio. También apoyamos la transaccional que ha presentado el grupo Socialista, también son cuestiones que se nos comentaron a nosotros en la visita. Y creemos que también pueden ser positivas para el correcto funcionamiento del servicio, nada más muchas gracias.

Dña. Lucía Santos Félix, vocal del grupo Municipal Ahora Madrid.

Buenas tardes y bienvenidos al Pleno del mes de abril, pues simplemente decirle que bueno pues una vez más parece ser que tenemos que arreglar y mejorar las obras que ustedes dejan en mal estado Porque claro si resulta ahora no hay suficiente mobiliario después de que ustedes, realizasen las obras necesarias para que esta cocina se pudiese elaborar la comida. Pues bueno ustedes han reconocido que sus obras, pues no han sido suficientes. Hay que revisar el desagüe, se necesita una marmita...más freidoras. Bueno he de decirle además que nosotros ya hemos dotado a parte la existente como office de mobiliario específico en diciembre de 2015 por un importe de 14.420'76 euros y que en septiembre del 2016 hemos vuelto a mejorar la dotación con un importe de 6.544 euros y ha quedado disponible para su uso. Además en la última inspección del Departamento de Sanidad y Consumo que fue el día 29 de marzo del 2017. Es decir antes de ayer, no se ha detectado ninguna deficiencia de la misma en cuanto al almacenaje de utensilios y enseres tales como vajilla, vasos cubiertos, y demás utensilios que condicione el correcto servicio de las comidas.

D. Adrián Otegui González, portavoz adjunto del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Desde Ciudadanos nos sorprende porque aquí hay dos relatos del Partido Popular nos expresa que si faltan estos utensilios y desde Ahora Madrid nos aseguran, y desde el Ayuntamiento que no es así. Yo me cabe pensar que si sale la propuesta, es a instancias del propio centro, las personas que están en el propio centro que si ven esas carencias. Que no ha sabido detectar el Ayuntamiento, y ponernos hablar de que lo que pasaba en el mandato pasado cuando ya estamos en el año 2017 y ustedes gobiernan desde el año 2015. Me parece poco serio ya en este aspecto hablando de un Centro de Mayores que estamos hablando del mobiliario de la cocina. Así que desde Ciudadanos apoyaremos la proposición del grupo Popular.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz adjunta del grupo Municipal Partido Socialista. Bueno vamos a ver a nosotros también nos comentaron, la falta de utensilios de cocina que finalmente les hace falta sitio donde almacenar y donde colocar mejor todos los utensilios que se usan en la cocina. He de recordarles que en abril de 2016 aprobamos por unanimidad, que se elaboraran precisamente en el Centro de Mayores Moratalaz que está situado en la calle Arroyo Belincoso la comida en sus instalaciones y no se sirviera la comida de catering. Es decir, que hasta abril de 2016 aun no



funcionaba la cocina del Centro de Mayores. Ahora que está en funcionamiento, un año posterior estamos en abril de 2017, se han detectado una serie de problemas que pueden ser solucionables, entonces nosotros traemos esta propuesta para mejorar el servicio. No creo que aquí, se ha positivo que nos vayamos echando los trastos unos a otros, porque realmente lo que el centro necesite, necesita es que la cocina pueda funcionar, de acuerdo a la cantidad de usuarios que recibe día a día. Porque claro recibe cerca de 95 usuarios; 95 personas que van a comer todos los días. Y lo que necesitan es tener una marmita, lo suficientemente grande para no hacer el cocido en tres días, que primero tienen que cocer los garbanzos, meterlos en la nevera luego hacer el caldo, otro día cocer la carne. Porque la marmita no tiene capacidad suficiente, para hacer un cocido para tantas personas. Otra cuestión que nos contaron pues, que las freidoras no son lo suficientemente grandes como para dar servicio a la cantidad de usuarios que hacen uso de ese comedor. Nosotros traemos esta, vamos hemos traído la transaccional porque viendo que el Partido Popular presentaba esta iniciativa, con afán de solucionar el problema y de que los, tanto los usuarios como los trabajadores que están en elaborando los menús puedan trabajar con facilidad pues que se haga igual que se revise, el muro que está entre el fogón y el fregadero; Porque resulta que entre la cocina y el muro apenas cabe un carro de servicio. Y si tienen que mover una cacerola o tienen que mover cualquier cacharro del fogón a la camarera, el utensilio para colocar y luego repartir la comida. Tienen que bordear primero coloco, la esta, la marmita luego me doy la vuelta, tiro del carro. En fin que se busque una mejora porque a la vista de los están utilizando la cocina del centro, pues se han detectado una serie de problemas. Que yo creo que si ponemos voluntad todos, pues se puede sacar a delante y mejorar el servicio. Y también mejorar las condiciones en la que los trabajadores elaboran el menú de todos los días de los mayores de este Centro. Por nuestra parte nada más esperamos que se apruebe.

Dña. Verónica González Navarro, El caso es que nunca asumen sus responsabilidades en la gestión del Distrito, siempre miran hacia otro lado siempre buscan al Partido Popular para echarles las culpas, pero es que creo que esta ocasión está bastante confundida, si de algo es responsable el Partido Popular es de que en este Distrito haya Centros de Mayores para que los puedan disfrutar de que los tres Centros de Mayores tengan las cocinas adaptadas para el servicio de comidas de los servicios que se prestan en ellos, las actividades que se realizan en ellos. De eso si somos responsables, nosotros cuando abandonamos la Junta Municipal, el gobierno de la Junta Municipal dejamos la cocina adaptada que antes no estaba adaptada no se daba el servicio de comidas, pero con catering nosotros hicimos las obras para dejarla adaptada de comedor para que hicieran la comida allí. Que era lo que solicitaban los mayores en mayor medida. Y nosotros nos fuimos del gobierno ya ustedes eran los encargados de dotar esa cocina del mobiliario necesario de hecho como hemos comentado hasta septiembre de 2016, y ya llevaban ustedes un año y largo en el gobierno no se puso en marcha el servicio de comidas. Por lo tanto porque ahora la culpa de que no haya suficiente almacenaje o espacio de almacenaje en la cocina sea también del Partido Popular. Yo sinceramente creo que está bastante confundida en este sentido. Lo único que solicitamos es eso, como ha dicho mis compañeros que los que



utilizan la cocina que son los socios la directiva del centro, los trabajadores del servicio, demandan que se instalan más espacio de almacenaje para prestarlas en mejores condiciones. No estamos solicitando nada del otro mundo, serán ellos que son los que lo utilizan los que saben si necesitan estos espacios o no. Entiendo que los técnicos y yo no digo que no estén en condiciones de prestar el servicio, se prestando. Pero si se puede mejorar con las peticiones que realizar, la Directiva y los propios trabajadores. Pues entiendo que será positivo para todos y no creo que la respuesta y el argumento, sea echar la culpa al Partido Popular. Llevan ustedes dos años gestionando, dos años gobernando en este Distrito en esta Junta Municipal. Pues gestionen y solucionen los problemas que han planteado desde este Centro.

Dña. Lucía Santos Félix, Bueno pues es que a mí, lo de verdad me sorprende es la cantidad de proposiciones que han venido a este Pleno y ustedes como partido han rechazado porque, lo vemos claro hay que hacer un estudio previo, hay que ver. Bueno un montón de variables y demás. ¿Y cómo ustedes no han hecho este estudio previo antes de la realización de las obras, del mobiliario que era necesario? Es decir que nosotros tenemos que volver a arreglar la chapuza y las cosas a medias que ustedes ha estado haciendo, verdad. Durante su gestión la legislatura pasada. Ya le he dicho, que nosotros nos importa, no lo he dicho lo digo, nos importan mucho los mayores. Y la verdad no hemos recibido ninguna queja no obstante, ya le he comentado que hemos empleado 14.000 euros y luego otros 6.000 si es necesario, nosotros vamos a volver a mandar a nuestro equipo de asesores, que vuelvan a darle una vuelta. No tenemos ningún problema, para que esto funcione bien y estemos todos contentos y el servicio de comidas se pueda dar. Pero está claro que si ustedes fueron los que comenzaron a intentar dar el servicio de comidas elaborándose en ese centro, no hicieron el estudio adecuado y nosotros hemos tenido que ir complementando, verdad. Lo que ustedes de alguna manera no realizando adecuadamente. Me alegro que lo hayan reconocido gracias.

Sometida la moción a votación, queda **aprobada por mayoría absoluta:**

- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con la abstención de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

08. Proposición nº 2017/0306471, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar a la Junta Municipal de Moratalaz que elabore, en colaboración con la Policía Municipal, un mapa con los focos de “botellón” en el distrito para aumentar la vigilancia



y reforzar la limpieza en las zonas afectadas y así evitar las molestias ocasionadas a los vecinos de esos entornos.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del grupo Municipal Partido Popular. La va a defender Pero, porque José Antonio está enfermo y no ha podido venir.

D. Pedro Antonio Morato Antona, vocal vecino grupo Municipal Partido Popular. Muchas gracias Sr. Concejal. Les comentaba la proposición que les traemos en este punto trae, cuenta una serie de denuncias comentarios y quejas que diversos vecinos del Distrito y comerciantes nos trasladan en relación con el problema del botellón entonces lo que nos manifestaban es que recientemente de un tiempo a esta parte, pues el problema del botellón ha ido *increcendo* y sobre todo a partir de ahora con el cambio de la estación y con la mejora del tiempo, pues creemos que este problema va seguir desarrollándose.

Entonces la proposición que traemos en este punto pues viene un poco, por un lado solucionar los problemas que están acaeciendo y en segundo punto, prevenir futuros problemas. Entonces las zonas que hemos detectado, donde hay botellón en el Distrito, pues las podemos dividir en tres partes. No sólo botellón sino también, la generación de ruidos molestias, todo lo que viene acaecido del mal uso de la vía pública a través de conductas incívicas y de botellones, no. Estas zonas que nosotros hemos detectado son, las podemos dividir en tres partes: La zona de los espacios interbloques, pues en esta zona se reúne poco gente no hay la verdad una gran aglomeración, pero sí que es cierto que son pequeños focos de, pues de grupos de personas que se reúnen, hacen botellón y generan por un lado ruido que molesta a los vecinos y por otro lado suciedad y posteriores residuos que quedan ahí y deben ser limpiados por los organismos municipales. En segundo lugar pues zonas más amplias zonas verdes, pues tipo parques y espacios grandes. Donde empiezan a haber, más grandes grupos donde hay todavía se generan más residuos. Y en tercer lugar las zonas, aledañas a la Lonja donde primero la gente hace botellón cerca de la Lonja, en espacios aledaños a los locales donde posteriormente van a disfrutar de su ocio.

Entonces primero generan ruidos y molestias en la Lonja que además luego se atribuye erróneamente a los locales de ocio de la Lonja; Como pueden ser terrazas cafeterías bares y demás. Y que este mal se asocia a los bares cuando realmente, es debido a botellones. Y con todo ello a los residuos que genera.

Entonces lo que proponemos es que, bueno dado que últimamente el Gobierno de la Ciudad, está realizando un Plan de Mapeo de sus éxitos de sus inversiones. Que nos parece bueno pues respetable y de sus círculos y cosas de éstas. Lo que les proponemos es que hagan un mapeo de lo que no les gusta no a nosotros al Partido Popular, sino lo que no les gusta y lo que les molesta a los ciudadanos los que ensucia, lo que luego se ven imposibilitados a ejercer legítimamente el uso de la Ciudad. Entonces queremos que, con este mapeo se focalice el uso de la limpieza del distrito y en segundo lugar. Pues que la policía



municipal sobre estos focos y sobre estas zonas ejerza una vigilancia, más insistente.

Dña. Alba Chico Parrón, portavoz adjunta del grupo Municipal Ahora Madrid. Buenas tardes de nuevo. Bien lo que solicitáis nos parece sencillamente muy lógico muy normal, realizar un mapeo de las zonas donde hay focos de botellón como lo habéis descrito y por lo tanto deciros que ese mapa ya existe como tal y que además hay un servicio especial de refuerzo de la Policía Municipal, que controla todas esas zonas en los momentos, en los que se puede generar o se puede producir el llamado botellón. Nada decir que bueno, nos tenemos que abstener en esta proposición lógicamente, porque dicho mapa ya existe como tal. Con lo cual volver tener que lanzar ese estudio no creemos necesario, porque funciona y el servicio funciona. Y tenemos la hoja se le va a repartir ahora la hoja, donde se encuentran esos focos donde decís que se hace botellón y donde realmente la Policía Municipal que son los que deben valorar estos, y son los que lo han hecho. Lo han valorado así, y así nos lo han trasladado para todos los grupos una copia de ello. Y nada más que añadir muchas gracias.

D. Adrián Otegui González, portavoz adjunto del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Si me permite voy a ver el mapeo que nos acaba de entregar antes de contestarle. Muchas gracias, bueno gracias por darnos éste, el mapeo que es bueno saber que existía por parte de la Policía Municipal. Pero nosotros tenemos constancia de por ejemplo en el caso concreto de la Lonja por parte de los propios comerciantes de la Lonja. Que este control que nos asegura Ahora Madrid que se realiza no es tal. Es decir no hay un control del botellón en la Lonja, es inexistente, se hace habitualmente y la policía no actúa. Entonces, y precisamente de ahí viene el grueso del ruido del que se quejan los vecinos, y ustedes quieren declarar zona de especial recepción acústica para que no se puedan abrir nuevos locales, lo cual no va solucionar el problema sino que realmente se aumentará el botellón en ese momento y tendremos mayores ruidos. En la Lonja las dos principales zonas de ruidos es el botellón y las personas que salen a fumar de los locales. Y realmente no se está actuando contra esas personas. De tal forma que se generan los ruidos, y luego buscan una solución que no lo va a solucionar y encima no están actuando como deberían para solucionar el problema de ruido y residuos que generan los vecinos. Así que yo les pido de verdad, que viendo que este mapeo existe, debería el Partido Popular casi transancionarse así mismo y pedir que se cumpla. Y que se ejerza, no está pasando actualmente tal y como nos aseguran desde el grupo Ahora Madrid.

D. Tomás San Julián Navares, vocal vecinos del grupo Municipal Partido Socialista. Si con su permiso Sr. Presidente, buenas tardes a todos los presentes. El grupo Socialista va a votar a favor de esta iniciativa. Y en el enunciado y en el desarrollo de ella y de las intervenciones de los anteriores grupos, vemos que no han incidido en unos temas, que nosotros sí creemos que son fundamentales. El primero con el tema del botellón, es que desde la Policía Municipal o desde las instancias de la Junta de Distrito se haga una campaña para sensibilizar y no se desarrolló o no se potenció el alcoholismo. Eso el primer punto y segundo punto, creemos que desde nuestras iniciativas



en el central se va crear o sea dotado más cantidad de dinero para el tema de la limpieza en los distritos. Y se va a dotar con más personas y con más medios para la limpieza. Entonces sería reforzar viernes, sábado y domingo esas zonas en el tema de la limpieza, porque el que haya vigilancia o no, esto no es prohibir esto lo que se está el fondo de esa iniciativa es que la seguridad de estas reuniones sea mayor. No solamente la seguridad, nosotros vemos que falta el tema de la limpieza porque las reuniones van a seguir existiendo. Entonces creemos que es necesario que se aumente el tema de la limpieza. Con las partidas que hemos indicado, que se aumentado la partidas como hemos indicado, para el tema de la limpieza en toda la Ciudad de Madrid. Se incida en los distritos en los fines de semana, festivos etc... Cuando se aumente la dotación del Departamento de Limpiezas se incida en estos temas, en esas fechas y en esas zonas. Con lo cual como les decía campaña de sensibilización por el tema del alcoholismo, campaña también que seguro que lo hacen pero no ha salido y nadie lo ha puesto encima de la mesa. Control de venta de alcohol a menores de 18 años incidir también en eso y como ya reiterándome el tema de la limpieza, reforzar el departamento o el servicio concreto viernes, sábado y domingo y festivos de esas zonas, para que al día siguiente los efectos de esas reuniones no sean tan evidentes. Gracias.

D. Pedro Antonio Morato Antona, Muchas gracias Sr. Concejal. Bien voy a ir, comentando las intervenciones del resto de grupos por orden inverso a las que se han producido. Referente a la del Partido Socialista, bueno indicarle simplemente que respeto al tema de la campaña de sensibilización hace unos cuantos plenos propusimos que se reforzase campañas de prevención contra el alcoholismo y que no se centrasen en otras cosas sino que además, pues se incidiera en ella y que no por hacer otras campañas, también perdiéramos esta que también consideramos necesaria.

Respecto al tema de la Lonja como bien dice, Ciudadanos la última reunión de la zona de especial protección acústica los comerciantes se quejaban de ello. Que no había ningún tipo de control, que no había ningún tipo de limpieza, que no se hacía nada en esta zona por lo que creemos. Que es importante incidir en uno de los núcleos importantes y en uno de los núcleos, económicos del Distrito que mayor desarrollo tiene donde la gente ejerce su ocio. Pues que en esa zona se cuide especialmente, y se mantenga pues en condiciones, salubres que no sólo de limpieza, sino también de ruidos. De modo que evidentemente como dice Ciudadanos no es algo que nosotros nos inventemos. Sino que es una protesta de los comerciantes. Y finalmente, comentaba la vocal de Ahora Madrid, que existe una mapeo evidentemente lo estamos comprobando, pero que también existe una plan de especial de limpieza. Bueno pues el plan especial de limpieza, no tiene ningún éxito, no está fracasando. De modo que lo que recomendamos que revisen y establezcan según las indicaciones que les ha dado la Policía Municipal que incidan en estos lugares. Porque no se están cumpliendo los fines para los que se crearon este plan especial de limpieza. Porque el distrito en estas zonas, pues muy limpio no está. Con lo cual si vamos a hacer un especial desembolso de dinero para limpiar unas zona determinadas, pues vamos a pedir que se realicen.



Dña. Alba Chico Parrón, Bueno a ver por partes, sobre todo lo que más me ha preocupado de las intervenciones es poner en tela en juicio como ha hecho algún partido, lo que dice la Policía Municipal, me parece un poco fuera de lugar. Por otro lado cualquiera que vaya a las lonjas que además específico aquí zona de ocio de la lonja, sí que está recogido. Cualquiera que vaya sabe perfectamente que cada 5, 6, 7 minutos como muchísimo pasa un coche patrulla por todo el centro de la Lonja. Yo le puedo decir que es muy complicado hacer un botellón en 7 minutos, muy muy complicado. Como mucho puedes echar los hielos en el vaso, y el poquito de cualquier alcohol y más. O sea que no llega ni para el chupito. Con lo cualquier me roza que pueda venir por otros intereses el hecho de tanto solicitar la apertura de locales ahí, que no está bien la zona etc. Por otro lado al Partido Socialista decirle que efectivamente lo interesante aquí sería el tema de fondo que es la problemática del alcohol y del consumo en menores, quizá no. Pero aquí lo único que parece que le interesa a ciertos grupos es el de la prohibición, sin darte ningún tipo de alternativa, sin entender cuál es la situación real y la problemática y hacer unos estudios, y comprender muy bien, que se están dando estas situaciones. Nada más es que la verdad, con lo de poner en tela de juicio lo que dice la Policía, me parece bastante serio. Y luego sí, añadir también que con respecto a lo de la limpieza, que si no lo he querido nombrar es que no quiero tener que volver a poner en evidencia los contratos ruinosos que dejasteis eso era y es que volver a tener que decirlo, una y otra vez. Esos contratos que habéis dejado de los servicios de limpieza, que no hay por donde cogerlos. Pues es que de verdad, tener que ponerlos otra vez en evidencia. No quería hacerlo es que nos lo ponéis en bandeja de verdad, es que nos lo ponéis en bandeja recordar efectivamente todo lo mal que funciona. Aun así estoy segura que las zonas estas marcadas como botellón, no hay tanto problema como queréis indicar que sí que lo hay. Muchas gracias.

Sometida la moción a votación, queda **aprobada por mayoría absoluta**:

- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con la abstención de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

09. Proposición nº 2017/0306494, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar a la Junta Municipal de Moratalaz que organice una reunión sobre la seguridad en las próximas Fiestas del Distrito, con la participación de representantes del equipo de Gobierno y de todos los grupos municipales del distrito, así como de representantes de la Policía Nacional y Municipal encargados del operativo de seguridad durante la celebración de las Fiestas de Moratalaz.



Dña. Verónica González Navarro, Portavoz del grupo Municipal Partido Popular. Al hacer balance del desarrollo de las pasadas fiestas del Distrito, esa que hicimos en el mes de julio del pasado año. Pues tanto los grupos municipales aquí presentes, como las asociaciones que también tenían presencia en el Recinto Ferial, denunciemos hechos bastantes graves y se repasamos un poco el acta pues hablamos de amenazas, agresiones, detenciones, robo de material, uso de bengalas o peleas de hasta 40 participantes. Ahora Madrid entonces, sólo reconocía desencuentros, incidentes verbales, peleas de borrachos; Incluso ustedes dieron un paso y denunciaron que todo se debía a un montaje policial para criminalizar la protesta social. Me sorprende que en la anterior proposición defiendan el trabajo de la Policía Municipal, que me parece muy bien.

Pero entonces no tuvieron ustedes ningún reparo en poner en tela de juicio la labor de la Policía Nacional. Creo que los que están confundidos son ustedes. Bien entonces se quedaron solos defendiendo lo indefendible, pero bueno espero que ahora, pasados ya los meses desde la calma tengan otro talante, sobre lo que en realidad ocurrió en las pasadas fiestas. O al menos tengan intención de que hechos de este tipo, no vuelvan a producirse y que se tomen las medidas que sean necesarias para que no se repitan. Este es el espíritu de esta proposición buscar soluciones entre todos para mejorar la seguridad de las Fiestas de Moratalaz.

Y por ello solicitamos que esta Junta Municipal organice una reunión para abordar este tema con todos los agentes implicados; Por un lado por supuesto la Policía tanto Municipal como Nacional, que serán los encargados del dispositivo de seguridad y por otro lado los responsables de la Junta Municipal que son los encargados de la organización. Y también los grupos municipales, ya que nosotros al fin y acabo fuimos los principales afectados de los incidentes que tuvieron lugar en el Recinto Ferial el pasado año. La seguridad creemos que debe ser la prioridad de esta Junta Municipal en la organización de las fiestas y una vez que se solvente esto, pues vendrá todo lo demás. Confiamos en que en esta ocasión nos apoyen y que no tendrán ningún inconveniente en votar a favor de esta proposición.

D. Alejandro Layos Montero, portavoz del grupo municipal Ahora Madrid. A ver esto es un poco lo de siempre, si votamos unanimidad no se mete caña. A mí me da igual, si quieres respetarlo bien, no lo hacemos. No hay unanimidad, entonces vamos a ver.

Concejal Presidente del Distrito, Hemos abierto el debate, con lo cual...

D. Alejandro Layos Montero, Entonces si hay debate, si no hay debate no debatimos, pero en el no debate vamos a sacar, que a mí me da igual nos saltamos las normas y ya está. Si no pasa nada, que el caso, los acuerdos me da igual como queráis llamarlo. Lo habéis saltado dos veces el mismo grupo. El resto del grupo lo hemos respetado, bueno haber quien tiene más respeto a las normas. En cuanto a la reunión de seguridad, pues si perfecto lo debatimos con las fuerzas de seguridad y los implicados los grupos políticos, y quién haga



falta; Esta reunión ya está concertada se hace todos los años. Estáis todos invitados e invitadas y que vaya adelante. Y en cuanto a lo de los altercados y tal mira me refiero a los, en cuanto vayáis a las actas judiciales y tal, veréis la sentencia y tal. No voy a entrar otra vez en debate y broncas porque creo que no tiene sentido.

D. Adrián Otegui González, portavoz del grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Muchas gracias, estoy de acuerdo con lo que ha dicho el compañero de Ahora Madrid Alejandro Layos en referencia al acuerdo de Junta de Portavoces, que sí se quiere debatir. Lo podía haber hecho el Partido Popular diciendo que quería que se debatiera este punto. Presentar la iniciativa en estos términos, lo cual es perfectamente legítima, y yo creo que no volverá a ocurrir. Podemos entender que es otro error, tampoco les beneficia. Entonces tampoco veo que haya sido algo, que hayan hecho a posta en ese aspecto. Respecto de la proposición del Partido Popular, estamos totalmente de acuerdo con ella, y con la exposición que ha hecho Verónica, y sobre el altercado más grave, desde nuestro punto de vista, fue que una chica se llevó un importante puñetazo en la boca y le provocó ciertas lesiones. Además hechos en las peleas multitudinarias, o la situación que ocurrió en nuestra caseta de ciudadanos, con sendas amenazas y la del Partido Popular que le sustrajeron banderas etc.... Pero sobre los procedimientos judiciales a los que se refería Alejandro. Si algún procedimiento judicial ha sido archivado, que resulta que las personas que habían detenido no eran precisamente las que habían cometido la agresión, no significa que no se hubiera realizado esa agresión. En la que yo estuve presente, de acuerdo. Entonces lo que vamos a intentar es que no ocurran esas agresiones y el problema de identificaciones es más complejo en concreto. Y nada agradecer el trabajo de la Policía Nacional por todo lo que ha hecho y nada gracias.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del grupo Municipal Partido Socialista. Pues efectivamente respetar el acuerdo de la Junta de Portavoces, pues si todos decimos que no se debatía este punto, pues sería interesante que si lo habíamos llegado, a este acuerdo precisamente para agilizar los Plenos, pues se hagan. Pero si uno quiere debatir este punto, pues se debate. Nosotros de hecho solicitamos la Comparecencia en el Pleno del mes de julio, precisamente por los problemas de seguridad que hubo en el Recinto Ferial. Con lo cual nosotros vamos a apoyar esta propuesta. Y nos alegramos que ya esté concertada la cita para esta reunión a la que asistiremos, pues para aportar lo que podamos. Para que las próximas fiestas, no se produzcan los altercados que se produjeron el año pasado. Y por nuestra parte, pues decir que vamos a votar a favor.

Dña. Verónica González Navarro, Muchas gracias no era mi intención que esto sonará a ataque, sino simplemente era relatar los hechos que sucedieron, es más he dicho que probablemente desde la serenidad ustedes ahora iban a tener otro balance y otra sensación de lo que sucedió. Simplemente he comentado esto, lo he sacado más que nada por el comentario que habían hecho ustedes, en la otra proposición que nos tildaban a nosotros de poner en tela de juicio a la Policía Municipal. Pues sinceramente creo que nosotros, precisamente somos los que no ponemos en tela de juicio la labor



policial ni de la Municipal ni de la Nacional. Simplemente era por eso, entonces entiendo les agradezco este nuevo talante, vuelvo a repetir. Les agradezco que busquen soluciones y que entre todos busquemos lo mejor para la seguridad de las Fiestas de Moratalaz. Y por supuesto que esperamos que nos inviten a esta reunión que ya dicen que está convocada, y acudiremos encantados.

D. Alejandro Layos Montero, Nada simplemente eso que claro que denunciamos los hechos como dice Adrián los hechos existieron, la Policía lo registro y me parece perfecto. Lo único que queríamos evitar es criminalización constante de cierto colectivo. Nada más. Muchas gracias.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintiuno miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

10. Proposición nº 2017/0308557, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo instalar dispositivos “cuenta atrás” en los semáforos de las calles con mayor tráfico y densidad peatonal del distrito, en especial los más próximos a los centros de mayores, centros educativos y sanitarios.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía: muchas gracias Señor concejal. ¿Cuántas veces hemos visto cruzar una calle volando porque lo que queremos es que nos dé tiempo a cruzar? Un montón de veces, no lo hemos visto ni una ni dos, y muchas veces gente que no le da tiempo a cruzar.

La iniciativa va un poco para que sepamos cuánto tiempo tenemos para cruzar en puntos muy concretos. No es una iniciativa para derrochar dinero ni para que se pongan en todos los semáforos, sino que la iniciativa va para sitios muy concretos del Distrito, que seamos pioneros en el Distrito de Moratalaz, como pueden ser las calles Fuente Carrantona, como Camino de los Vinateros, o aquellos centros donde están situados los centros de salud, bibliotecas y de mayor afluencia.

Desgraciadamente ha habido atropellos en el Distrito, incluso con alguna víctima. Lo que queremos evitar con esta iniciativa es que suceda esto. Como he dicho, en los sitios de mayor afluencia de tráfico, tanto de peatones como de vehículos, se están modificando los semáforos por led, por ahorro. Entonces habría que hacer un estudio para ver los puntos más principales para instalarlos. Muchas gracias.

D. Fernando Guerrero García, vocal vecino Grupo Municipal Ahora Madrid: hola buenas tardes. Nos gustaría presentar una transaccional conjunta al grupo socialista y al grupo de Ahora Madrid.

Tendría dos puntos:

1. “Que se implementen los indicativos semafóricos auditivos para ayudar al cruce de las personas invidentes en aquellos semáforos que no



dispongan de ellos y en los puntos del distrito con mayor afluencia de peatones y cerca de los centros públicos”.

2. “Que una vez sea mejorada de la tecnología de los contadores semafóricos, la cual, actualmente se desaconseja por la policía y por el Área, se implemente en los puntos donde la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación considere oportuno para ayudar al cruce a las personas con movilidad reducida”.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: voy a preguntar primero si la acepta o no la acepta el Grupo Ciudadanos para saber sobre qué debatimos y así agilizamos.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía: lo que no entiendo es lo de si es lo desaconseja. Entiendo lo dispositivos auditivos que es verdad que hay en el Distrito, que existen auditivo no todos los que necesitamos y los dispositivos también de cuenta atrás. Pero no que se desaconseje sino que se estudien en los 4 ó 5 puntos principales, sobre todo en las calles de mayor afluencia.

D. Fernando Guerrero García, Explico porque lo desaconsejan la Policía decía que justamente los sitios, de mayor amplitud desaconsejaban por justamente a las personas que no tienen, porque ser mayores, personas que tienen que utilizarlo en la calle amplia pueden ser que no lo vieran. Entonces, y luego la otra parte como has dicho hay muchos, auditivos, dispositivos auditivos. Pero hay algunos que faltan. Entonces la intención de la proposición sería, implementar los auditivos y por otro lado que se haga un estudio, de porque esta tecnología que parece ser un tanto arcaica y que no, a nivel de software, no está demasiado, no es lo suficientemente actual. Se mejore antes de implementarla. Porque si vamos a poner tecnología vieja, la verdad.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz. Muy bien no sé si esperáis a vuestro turno, y hay ya decidís si quieres esperar a vuestro turno, hay ya comentáis si aceptáis o no la transaccional. Entonces estaríamos debatiendo sobre la propuesta original, teniendo en cuenta que se ha hecho esta transaccional, para que también se tenga en cuenta. Así que tienes, te queda ½ minuto, Fernando ¿Por si quieres añadir algo más?

D. Fernando Guerrero García, No, me espero al siguiente turno; gracias.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del grupo municipal Partido Socialista, gracias mira nosotros apoyamos la transaccional que ha presentado el grupo de Ahora Madrid, porque creemos que es importante. En el primer punto la implementación de esto. Y en el segundo punto estamos de acuerdo, de que se realice el estudio por parte del Área de Movilidad y sean ellos quién nos indiquen, realmente la necesidad que se tenga que llevar a efecto. De todas las maneras, apoyamos lo que ha indicado Fernando de que por parte del informe de Policía Municipal ¿Supongo que es del Área o de Policía Municipal? De la Unidad de Policía Municipal en el sentido de lo que hay que desarrollar, es procesos que estén desarrollados actualizados, no en sistemas



que estén anticuados. Entonces por eso lo que hemos apoyado, también en el segundo punto eso si recalcar nosotros estamos a favor, de un estudio por parte del Área competente que supongo que es el Área de Movilidad en el sentido de que sea lo más adecuado para el bien de todos los vecinos y vecinas, de Moratalaz y de los usuarios que estén dentro de nuestro Distrito, nada más. Gracias.

D. José Luis Verga Bravo, vocal vecino del grupo municipal Partido Popular, Gracias Sr. Concejal bien de otra manera no nos vamos a desmarcar, nada de lo dicho, nosotros apoyamos igualmente las propuestas realizadas. Y nada más que añadir.

Eso sí, me gustaría hacer una observación, me gustaría por favor que se respetase el protocolo, el tuteo lo dejamos para fuera. Entonces simplemente me gusta que me tuteen pero fuera de lo que es este ámbito. Nada más muchas gracias.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz, “Muy bien muchas gracias, pues como habrá personas que prefieran el tuteo y el otras el usted, iré utilizándolos los dos.

A ustedes, les llamaré de usted y a los que prefieran el tuteo, les llamaré de tú, y así arreglamos para todos muchas gracias.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, Buenas tardes, referente a la tecnología obsoleta, antiguamente si era obsoleta, pero hay muchas ciudades, como puede ser la ciudad de Alicante y otras ciudades que se están implementando con la tecnología led. Entonces creo que la información por algún lado no ha debido llegar bien. Porque es una tecnología que se está implementando, cuando se están modificando los semáforos con la tecnología led. Entonces se están haciendo con un sistema moderno. Vamos a aceptar la transaccional, considerando tanto lo auditivo como que el estudio, no anticuado, que se desestima, sino para estudiar las dos cosas. Tanto el auditivo como la proposición del cuenta atrás, con nueva tecnología, no tecnologías obsoletas. Entonces, la aceptamos pero queríamos hacer esta puntualización de que no es una tecnología moderna no antigua. Muchas gracias.

D. Fernando Guerrero García, Muchas gracias Sr. Presidente, me refería con lo de la tecnología obsoleta más bien al software, es el tema que bueno no se sabe muy bien, a lo no es la mayor junto El Área junto a la Policía, indican que no aumentas drásticamente la seguridad, según los descontadores las instalaciones cuenta atrás, como tú mismo la has llamado. Entonces bueno, es que no me ha quedado muy claro. Entonces no sé si todo el mundo ha aceptado la transaccional. ¿O queréis, hacer algún cambio distinto?

Concejal Presidente del Distrito, El grupo proponente ha aceptado la transaccional, según he entendido yo. Entonces entiendo que pasaremos, al turno de votación. Muy bien pues pasaríamos a la votación, sabiendo que se aceptado la Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad de los



veintiuno miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

11. Proposición nº 2017/0308595, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo la creación y señalización de la ruta 10 en el marco del programa Caminar 2016-2017 (programa Walking People), incluyendo además de un plano, la información esencial de la ruta y las tablas de velocidad y consumos calóricos que se utilizan en las prescripciones de la actividad física.

D. Javier Domingo Canalejo, vocal vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: bueno, pues esta propuesta que presentamos aquí el Grupo Municipal de Ciudadanos, bueno, está relacionada pues con la salud, como otras tantas.

Esta propuesta no se trata más que ampliar un proyecto que ya existe en el Ayuntamiento de Madrid, al Distrito de Moratalaz. El proyecto WAP Walking People o gente que camina en español, bueno, pues en su día lo inició el Partido Popular, y bueno, está financiado por la Unión Europea.

Actualmente existen en todo Madrid 50 km establecidos en dos circuitos, uno por zonas céntricas, que va exactamente del Parque Roma hasta Madrid Río, y otra ruta que va de Plaza Castilla al Parque Tierno Galván. Existen otras rutas en otros distritos, como pueden ser Arganzuela, Ciudad Lineal, San Blas, Usera, Villa de Vallecas, Vicálvaro y Villaverde.

Creo que en Moratalaz por las zonas verdes que tiene podemos implantar muy fácilmente este proyecto, y lo proponemos fundamentalmente por dos motivos, uno es el de la salud, que teniendo una población sensiblemente mayor en el distrito, creo que sería muy conveniente, y segundo, por el coste, que el coste es muy bajo y tiene un mínimo impacto ambiental en el distrito.

Dña. Gema Ruiz Toharia, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: bueno, pues desde el Grupo de Ahora Madrid estamos de acuerdo con la propuesta. Evidentemente está muy bien que participemos el Distrito dentro de este programa.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: nosotros, claro, apoyamos, cómo no vamos a hacer todo lo que sea ampliación de actividades y de desarrollo para los vecinos de Moratalaz nos parece perfecto. Creemos que es adecuada la argumentación del vocal vecino de Ciudadanos, en el sentido de que no supone un coste para nada elevado. Es algo que es bueno tanto para la salud como para el desarrollo ambiental de nuestro distrito, y vemos muy bien sobre todo la segunda parte de la propuesta, donde se indica que también vaya adosada la información, porque creemos que es bueno que nuestros vecinos y nuestras vecinas sepan cómo desarrollan sus, cómo pierden sus calorías a la hora de desarrollar una actividad física.



D. Óscar Felipe Otero Martín, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: esta propuesta que propone aquí Ciudadanos tiene poco debate. Evidentemente estamos a favor de la iniciativa. Es una iniciativa que, como bien ha explicado, viene del proyecto, por un lado, del Programa Caminar por Madrid que el Partido Popular implantó en 2009, y que se ha completado con el Proyecto Walking People con lo que ha explicado claramente ya el portavoz de, perdón, el vocal de Ciudadanos. Nada más.

D. Javier Domingo Canalejo: bueno, pues por nuestra parte poco más que decir. Agradecer a todos los grupos su voto a favor con esta propuesta.

Dña. Gema Ruiz Toharia: no tengo nada más que añadir.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintiuno miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

12. Proposición nº 2017/0308623, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo que la Junta de Distrito de Moratalaz grabe con vídeo y audio los plenos de este mismo órgano y publique sus sesiones completas vía web.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: en el pleno de diciembre del año 2015, que fue nuestro primer pleno, ya presenté esto a modo de pregunta para que se consiguiera una mayor transparencia, publicidad y rendición de cuentas de los políticos ante los ciudadanos, también en la Junta de Distrito de Moratalaz, y en ese momento el Concejal Presidente nos contestó que a lo largo de, que tardarían un año, pero que en diciembre del año 2016 le decían que ya estaría implantado, no sólo en este distrito, sino en todos los distritos.

Ya estamos en abril de 2017, esto no se ha implantado, no hay ninguna cámara de video grabando este pleno, y la única forma que tendrán los vecinos que no están aquí de conocer el contenido, es leyendo un acta que llevará mucho tiempo, y la verdad es que es mucho menos, incluso menos entretenido que vernos a nosotros.

Entonces, ya es una proposición para que sea la propia Junta de Distrito la que se encargue de realizar la grabación de vídeo y audio. El audio ya se está grabando, y que se grabe el vídeo. Así también, yo creo que se simplificaría el trabajo de los funcionarios de la Junta de Distrito para la realización de las actas, pudiendo adjuntar un DVD y directamente los acuerdos acordados, y además que se publicara en vídeo. Si tenemos problemas que tendremos que subcontratar el Ayuntamiento de Madrid para verlo en streaming, como pasa con los plenos del Ayuntamiento y sus diversas comisiones, siempre se puede abrir un canal de YouTube de la Junta, que no tiene ningún coste, digamos, si el problema es materia económica, creo que estamos hablando de poco presupuesto el que se grabe, mirando directamente, o sea, que sólo se vea a los cargos públicos, es decir, que no se vea al público para no incumplir la



normativa, y se graben los plenos y se puedan reproducir a posteriori y podamos así rendir cuentas ante la ciudadanía.

D. Alejandro Layos Montero, portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid: efectivamente esto debería, desde mi punto de vista, esto debería estar ya, porque hace mucho tiempo que se hizo la proposición, lo que pasa es que, evidentemente, por cuestiones burocráticas, o sea, no ha sido por falta de voluntad, ni que no se esté desarrollando, sino por el mero sistema, o sea, el mero proceso burocrático está tardando mucho en llevarse a cabo.

En cualquier caso ya está, para que te hagas a la idea de, o sea, a finales de diciembre se cerró el contrato. En enero, si no me equivoco, empezaron, el día 8 o el día 10 de enero llegaron, o sea, vinieron aquí, porque tienen que revisar el espacio para ver cuál es la forma, si la colocación en la que estamos ahora mismo es la adecuada para que se pueda grabar y se pueda reproducir en streaming, o sea, se pueda, si, reproducir en streaming, o se pueda ver en streaming la gente desde sus casas. Y en el mes de marzo llegó parte del equipo a la Junta de Distrito, justo después del pleno anterior.

Si ha tardado tanto ha sido porque no solamente se ha concebido el tema como una cuestión de que se grabe el video, se reproduzca en streaming y luego lo pueda ver la gente en su casa, sino que se ha querido llevar el proyecto un poquito más allá y lo que se ha querido es modernizar un poco toda la cuestión de recogida de las actas para que en lugar de que el acta esté solamente, se, o el procedimiento sea manual para pasarla, haya un sistema., o sea, el sistema incorpore también la recogida de actas en la propia grabación del video. Por eso se ha ralentizado el procedimiento.

En cualquier caso, has comentado que lo haga la propia Junta de Distrito, o sea, en el informe no nos da una fecha, no nos dicen un día en concreto en el que vaya a estar. Sí que se dice que acaba en octubre el contrato, o sea, el contrato finaliza en octubre, con lo cual, en octubre como muy, muy, muy tarde tendría que estar todo hecho, y espero que si ha llegado material a la Junta, esto esté en menos tiempo, o sea, que no tenga que estar para el pleno de octubre.

Con lo cual yo no veo del todo procedente que ahora la Junta vuelva a empezar el, o sea, se haga una proposición de que sea la Junta ahora la que se encargue de esto, cuando ya se está llevando a cabo desde un Área. O sea, creo que lo que va a hacer va a ser el proceso de dentro de la Junta va a ser igual de lento y yo preferiría esperar a que el tema funcione como se ha planificado desde el área.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal del Partido Socialista: plantear que evidentemente es un ejercicio de normalidad democrática que en el momento actual se puedan ver las sesiones desde casa tranquilamente, en streaming, y que se pueda acceder a ellas en cualquier momento, por si te interesa un punto, o consideras que estás especialmente interesado en un debate.



Sí comentar que yo creo que yo creo que tendría que estar hecho ya. En otras Juntas de Distrito, y en ese sentido como desde el propio equipo de gobierno, por procedimiento de trabajo, creen en mecanismos de colaboración y participación. Que, por ejemplo, la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral desde prácticamente desde el inicio de la legislatura sí que hace por streaming el tema, se podía consultar con ellos para ver si se puede agilizar de alguna fórmula, o cómo lo están haciendo para que en ese sentido sea más rápido. Y por supuesto que estamos de acuerdo. No tenemos ningún problema en que lo haga el área, lo haga la Junta de Distrito, o que sea como sea.

Yo entiendo que la filosofía, que es la otra cuestión, es que se haga cuanto antes, y en ese sentido lo apoyaremos. Y sobre todo, sí que es importante que en estos tiempos yo creo que una forma de fomentar la participación es realmente teniendo acceso a la información, y de forma muy cómoda ¿no? Es realmente, estamos encantados de tener público, y en ese sentido animamos a la gente a que venga y participe, pero también es cierto que hay gente que por trabajo o por motivos personales, pues no puede asistir y todo lo que sea acceder a lo que se debate en su barrio, y cómo se debate, y las posturas que tenemos los diferentes partidos políticos, pues es una ventaja, y en este sentido animar al equipo de gobierno a que cuanto antes sí que realice esta actividad que en otros sitios y otras Juntas de la ciudad se está haciendo y yo creo que realmente, simplemente consultar cómo se hace, comentar el modelo y hacerlo lo antes posible.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: poco más que añadir. Efectivamente es algo que se viene realizando en otras Juntas Municipales, que va en beneficio de la participación ciudadana, de la transparencia, y sobre todo es una manera de palpar un poco y de seguir el ambiente y el debate municipal, porque sabemos que en muchas ocasiones la simple lectura de un acta, pues no se recogen muchos matices y muchas situaciones que se producen en este debate, que es muy frío y creo que es mucho mejor hacerlo de la otra manera. Esperemos que se haga cuanto antes.

D. Adrián Otegui González: bueno, no sé si alegrarme de que esté en movimiento, porque estamos hablando de que, o sea desde diciembre del año pasado nos tenemos que ir a octubre de 2017 como pronto. O sea, estamos hablando de que casi dos años. Es decir, eso, podemos reformar, construir una casa en ese tiempo.

Sobre ello, nosotros vamos a insistir en nuestra proposición. Queremos que se haga cuanto antes. No nos parece lógico tener que esperar hasta octubre. Como ya han comentado el Partido Popular y el Partido Socialista, se está realizando en otros distritos, y creemos que tenemos capacidad para llevarlo a cabo, y no es justificable esta espera de hasta octubre que no se vaya a realizar. Llevamos, o sea, ya más de la mitad de nuestro tiempo de vocales vecinos van a estar nuestros plenos sin haberse grabado y sin poder de esa forma ser transparentes y rendir cuentas ante los ciudadanos.



Me parece que es algo que debía ser prioritario. Hace un año dimos esa confianza cuando nos dijeron que iban a tardar un año, pero ya irnos a casi dos años no nos parece lógico ni adecuando de ninguna manera. Así que vamos a seguir apoyando esta iniciativa que hemos traído para que se haga lo antes posible y se encargue la propia Junta de Distrito.

D. Alejandro Layos Montero: o sea, no es como pronto, es como tarde. O sea, es decir, en octubre de 2017 sería el plazo límite en el que debería estar.

Pero, en cualquier caso, estoy de acuerdo contigo en que llevamos aquí dos años y tenía que haberse hecho y tal. Con lo cual, como no tenemos informes de si realmente se va a poder llevar a cabo a través de la Junta Municipal la grabación de forma previa, es decir, antes de que se lleve a cabo este contrato, pues para que no se, previendo que igual tarda hasta octubre, y sí que efectivamente deberían estar siendo grabadas desde ya, en principio, no lo he consultado con el grupo, pero igual la posición es abstención, porque tampoco puedo comprometerme sin tener un informe a que la Junta pueda llevarlo a cabo.

En cualquier caso, si en otras Juntas de Distrito se está llevando a cabo, confío en que se pueda hacer aquí antes de que llegue el sistema oficial.

Sometida la moción a votación, queda **aprobada por mayoría absoluta:**

- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con la abstención de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

Proposiciones del Foro Local

13. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo instar al Consorcio Regional de Transportes de Madrid la inclusión de las estaciones de metro del Distrito de Moratalaz en el marco del Plan Estratégico de Accesibilidad 2016-2020, al objeto de que, dada la alta prevalencia de personas mayores de 65 años residentes en el Distrito, se realicen a la mayor brevedad las acciones inversoras necesarias para garantizar la plena accesibilidad universal en las estaciones de metro del distrito, priorizando la estación de Pavones, al estar incardinada en el intercambiador modal de Moratalaz.



D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos, Secretario del Distrito de Moratalaz: punto decimotercero, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, apartado primero, y 15, apartado tercero, del Reglamento Orgánico de los Distritos, se produce la intervención del Vicepresidente del Foro Local para defender la propuesta elevada a la Junta Municipal del Distrito, desde la Comisión Permanente, tal y como reglamenta el artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de los Foros Locales de la ciudad de Madrid. La proposición que se sometería a votación sería la recogida textualmente en el acta que en su día aprobó la Comisión Permanente, que quedaría formulada con siguiente tenor literal:

“Proponer instar al Consorcio Regional de Transportes de Madrid la inclusión de las estaciones de metro del Distrito de Moratalaz en el marco del Plan Estratégico de Accesibilidad 2016-2020, al objeto de que, dada la alta prevalencia de personas mayores de 65 años residentes en el Distrito, se realicen a la mayor brevedad las acciones inversoras necesarias para garantizar la plena accesibilidad universal en las estaciones de metro del distrito, priorizando la estación de Pavones, al estar incardinada en el intercambiador modal de Moratalaz”.

Concejal Presidente: damos la bienvenida a Roberto Borda, que es el Vicepresidente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, para que defienda durante cinco minutos la propuesta del Foro. Adelante Roberto.

D. Roberto Borda de la Parra, Vicepresidente del Foro Local del Distrito de Moratalaz: muchas gracias a todos y a todas por darnos la bienvenida, y esperamos participar en muchos plenos con muchas propuestas de los vecinos y vecinas de Moratalaz.

Como sabéis, se constituyó el Foro Local el 25 de febrero. Hay diez mesas que están trabajando, y esta primera propuesta es una que se ha debatido en dos mesas, tanto en la de mayores, como en la de derechos sociales e inclusión. La propuesta, que es como ha leído Luis, ya sabéis que hemos tenido mucho éxito, porque antes de decirlo aquí, ya está incluida en ese Plan de Accesibilidad en el Metro. Esperemos que este éxito lo tengamos en el resto de propuestas que salgan de este Foro y del Foro de todos los distritos.

No obstante, pues sí que queríamos decir, porque éramos conscientes de que la Junta no tiene poder para hacer esa obra, lo que íbamos a hacer era instaros a todos y a todas a que persiguerais a quién tuviera responsabilidad de hacer esa obra, y eso lo seguimos haciendo. Está incluido en un plan de viabilidad del 16 al 20, esperemos que no sea para el 20, sino que sea para el 17. A lo mejor el 17 es muy pronto, pues que sea en el 18 cuando se pueda hacer. Nosotros, por esta parte del ascensor que se va a instalar en Pavones, pues el CERMI de Madrid aplaude esta medida, nosotros también lo hacemos. Pero eso, instamos a que lo hagáis rápido.

Queremos recordar que hay el Real Decreto Legislativo 1/2013, sobre la accesibilidad de los servicios públicos, dice que para el 4 de diciembre de este año todo debería de ser accesible. Y por eso sí que queríamos complementar, o



al menos comentar, porque bueno, pues no sabemos muy bien cuál es la dinámica de los plenos, pero después de haber tenido la reunión de la Comisión Permanente el día 16 de marzo, que fue este día, pues estuvimos viendo el Plan de Accesibilidad, el Plan de Accesibilidad recoge otras muchas medidas para que las estaciones sean accesibles.

Y si os dais una vuelta por las estaciones del Distrito de Moratalaz, os daréis cuenta de que ninguna de ellas cuenta con un sistema de apertura fácil en los accesos a las estaciones. Que ninguna de ellas tiene apoyos isquiáticos, que son esos bancos que son así como de metal, que yo no sabía para lo que eran, pero que es para que la gente que tiene problemas de movilidad pueda descansar en el metro. Que ninguna de las estaciones tiene tiras antideslizantes en las escaleras fijas. Ninguna, sobre todo en los primeros tramos de bajada de la calle al vestíbulo, luego en algunas sí y en otras no en el resto de escaleras. Que solamente la de Vinateros y Estrella cuentan con pasamanos dobles, y el resto de estaciones no los tienen. Que ninguna tiene protecciones antirretranqueos. Que yo no lo he visto, y por lo tanto creo que ninguna tiene marcación en braille de los elementos para desplazarte. Que ninguna tiene unas mesas abatibles para hacer más fácil a los vecinos y vecinas que tienen problemas de movilidad su discurrir en el metro. Que la adecuación de los interfonos está en la mitad, es decir, que hay otras, y que sobre todo, ninguna tiene implantados pavimentos tacto visuales para llevar a la gente desde la entrada hasta el metro, y ninguna tiene un retranqueo para que la gente no tenga problemas y no se tropiece al entrar en el metro.

Son todas medidas que se recogen en ese Plan de Accesibilidad. Entonces, sí que os instamos a que una vez que ya está comprometido el ascensor, se hagan todas estas otras medidas.

Y por último, y hasta que el billete único se instale en todo el Distrito de Moratalaz, lo que sí que os queríamos también pedir era que estudiarais una forma de que las personas que por problemas de accesibilidad de la propia red de metro están obligadas a coger otro medio de transporte hasta llegar hasta la estación accesible, que esto va a seguir ocurriendo para los vecinos que vienen a Artilleros, Vinateros y Estrella, cuando tengan que desplazarse a Pavones para usar ese espléndido ascensor, pues que estudiéis la forma de que esta discriminación en la accesibilidad no le suponga un incremento de coste, hasta que no exista el billete único, que exista alguna forma para que estos vecinos y vecinas que tienen problemas de movilidad, no tengan que pagar ese autobús que les lleve hasta el metro en el cual puedan entrar a desplazarse al resto de la ciudad.

Pues esto es lo que teníamos hasta ahora. Nada más. Deciros que vamos a seguir trabajando, que muchas gracias por haber instaurado esta historia de que aquí puedan venir la voz y las ideas de los vecinos y vecinas, y que estamos preparando nuevas propuestas para el pleno de mayo.

Concejal Presidente: pues muchas gracias por la propuesta, y como la propuesta es del Foro Local, y precisamente es el espíritu del reglamento, están a la misma altura de debate que las que hacen los partidos políticos, vamos a



abrir el turno de debate y comienza el grupo municipal de Ahora Madrid, que no sé quién lo hace, Lucía. Pues adelante, Lucía.

Dña. Lucía Santos Félix, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: pues parece ser que las presiones del Foro Local y de los vecinos, al final, pues han resultado en una toma de decisión por parte de Cristina Cifuentes, en su visita aquí a Moratalaz, en la inclusión de la estación de Pavones en su Plan de Accesibilidad e Inclusión en el Metro de Madrid, que comenzaba en el 2016, y termina en el 2020.

Y bueno, lo que sí que esperamos que realmente lo incluya, porque claro, cuando tu consultas el plan, pues especifica que no, esta estación, bueno, esta y otras de Moratalaz, no estaban dentro de las estaciones ni de prioridad 1, ni de prioridad 2. Es más, estaban en estudio para a partir del 2021, y tampoco sabíamos si nos iba a tocar o no.

Por otro lado también decir que el CERMI ya ha celebrado el hecho de que la Comunidad haya incluido esta estación de Pavones, y esperamos que así lo haga en este plan, porque ya le digo que cuando lo consultas, pues no se ve.

Por otro lado decir que bueno, yo quiero dar gracias a la presión que ha hecho el Foro con esta propuesta. Y bueno, también agradecer un poco que aunque este Plan de Accesibilidad se ha hecho gracias también a la presión del CERMI, porque, a ver, desde 1993 que ya se promulgó la ley de promoción de accesibilidad y supresión de barreras en la Comunidad de Madrid, bueno, es curioso que a lo mejor el CERMI haya tardado tanto tiempo en haber puesto una denuncia, verdad, al metro y a la Comunidad de Madrid, en concreto al Consorcio, en el mes de noviembre del pasado año, y que fue, además, por el Tribunal Superior de Justicia fue admitida, y luego, además, hubo una concentración y demás, pues porque, claro, el estado de la accesibilidad del metro pues es que era bastante pésimo, porque claro, ellos, se había ya concertado que en el 2011 todas las estaciones con más de dos líneas ya deberían de ser accesibles, y que además tuvieran un intercambiador.

En el 2014 ya se habían comprometido también a que todas las estaciones con más de una línea, hablamos de 22, pues que también fuesen accesibles. Y como nada de esto estaba hecho, pues claro, de alguna manera el CERMI lo que tuvo que hacer es denunciarles. Entonces, bueno, una vez más vemos como la presión de quizás las asociaciones de discapacidad, del Foro, de los vecinos y las vecinas, pues da sus frutos ¿no?. Y bueno, pues nada más.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: gracias por traer esta propuesta del Foro Local, que se aprobó en la primera Comisión Permanente del Foro Local.

Justo esta iniciativa, digamos, aunque es más amplia y se refiere a que haya accesibilidad en todos los accesos de metro de nuestro distrito, se concretaba el caso del metro de Pavones, y justamente en ese intervalo entre



la aprobación en la Comisión Permanente del Foro Local y el pleno del día de hoy, justo se ha aprobado en el Plan de Accesibilidad aprobado a nivel de la Comunidad de Madrid, y nada, estamos aquí debatiendo de quién se echa más flores, de quién es el que tiene más méritos de conseguir el ascensor de Moratalaz.

Bueno, no voy a ser menos en ese aspecto, por supuesto, no creáis que no, pero sin desprestigiar a los que no lo, a los demás, como yo creo que, o omitir, como suele hacer Ahora Madrid en este caso, como fue con la línea de autobús E-4, la que dijo que nosotros no teníamos nada que ver, aunque nosotros hubiéramos presentado aquí, nos hubiéramos coordinado con nuestros compañeros del Ayuntamiento de Madrid y de la Comunidad de Madrid, que son al final los que tenían que aprobarlo, y resulta que se aprobó. Pues es curioso ese aspecto, aunque esa iniciativa es una reivindicación histórica del distrito, como lo es esta también, que podemos remontarnos años y años, en los que no existían ni su partido, ni el nuestro, en el que se lleva reivindicando que haya ascensores en el metro de Pavones, principalmente, y en el resto del distrito.

Nosotros lo propusimos aquí, concretamente. Nuestra proposición decía “instamos al área correspondiente que solicite a Metro de Madrid la instalación de ascensores en la parada del metro de Pavones, para que sea accesible a las personas con movilidad reducida” en el pleno de febrero del año 2016. Esta proposición la hicimos tras hablar, habiendo hablado con nuestros diputados de la Comunidad de Madrid, los cuales han estado defendiendo esta posición en su momento de aprobación, y teniendo en cuenta que son llave, pues yo creo que tienen bastante peso en ese aspecto, sin quitarle para nada la aprobación por parte del Partido Popular, que al final era el que tenía la última decisión.

Y nada más, nos alegramos mucho de que se vaya a realizar este ascensor, lo malo es eso, que hay que esperar hasta su realización al 2020, parece que en esto de los plazos se puede igualar al Ayuntamiento poniendo cámaras, aunque me parece un poco más sencillo. Y nada más, nos alegramos mucho de esto y a ver si los siguientes metros del distrito también van corriendo esta suerte año tras año, poco a poco, porque es verdad que Madrid es muy grande y hay muchas prioridades y no todo tiene que ser para nuestro distrito, porque todos somos españoles y madrileños.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: nos alegramos que desde el Foro se haya hecho esta proposición. Pero como estamos todos aquí para echarnos todos flores, y todos queremos ser padres de esta iniciativa tan interesante, pues nosotros, que históricamente llevamos en este distrito trabajando desde el año 75, pues les vamos a contar.

En el 2004 se hizo un intercambiador, en este caso el de Pavones, y no se hizo accesible, no entendemos muy bien por qué. Vino Gallardón a inaugurar dicho intercambiador, y llevamos desde 2004 reclamando que se pongan ascensores, concretamente en Pavones. Pero, anteriormente, desde que



la línea 9 pasó y discurre por nuestro distrito, llevamos exigiendo que se pongan ascensores en cada una de las bocas de metro y que se haga accesible para todos los vecinos y vecinas de Moratalaz.

Con lo cual, nos alegramos muchísimo de que se pongan tres ascensores, parece ser que se van a poner, por fin, en el intercambiador, que parecía muy lógico que cuando se hizo esta obra, desde el inicio del intercambiador, se hubiera hecho accesible, cosa que el Partido Socialista no comprendía. Y mandato tras mandato hemos llevado esta iniciativa a este pleno. No sólo aquí, sino que lo hemos llevado también a la Asamblea de Madrid. De hecho, hemos llevado para estos presupuestos una enmienda para que se realicen ascensores de nuevo en el Distrito de Moratalaz.

Con lo cual, nos alegramos muchísimo que se lleve adelante, y todo lo que sea mejorar la accesibilidad a las personas con movilidad reducida, no sólo a los mayores, que tienen problemas para poder utilizar el transporte público, no podemos por menos que alegrarnos, y esperamos que en el Plan Estratégico se incluyan el resto de estaciones del distrito, y en cuanto al resto de medidas presentadas por el Foro, sería interesante que las presentaran primero en las mesas, más que nada porque si en la Comisión Permanente resulta que aprobamos un texto, pero llegamos aquí y el texto es totalmente distinto y tenemos que aprobar una cosa distinta a la que se dijo en el Foro, sería interesante que también las mesas que hicieron esa propuesta, lo hubiesen aprobado con anterioridad, porque es que si no creo que es un cierto desbarajuste.

En cuanto a las propuestas, estamos de acuerdo. Pero, por favor, una cuestión de orden, si se aprueba en los Foros un texto, pues que se lleve el texto. Y si luego se ha quedado que en próximas ocasiones se va a presentar el resto para la aprobación, pues nosotros, pero que no tenemos ningún problema, se aprueban, por favor. Si es que llevamos luchando en este distrito porque salgan las cosas adelante desde el año 75.

Y también quiero aprovechar para agradecer el trabajo a todas las asociaciones del distrito que también han trabajado para que muchas de las necesidades y de los problemas que tiene el distrito, se presenten aquí en esta Junta. Y por nuestra parte, pues por supuesto, vamos a votar a favor.

Concejal Presidente: aclarar que el texto que se vota es el aprobado en la Comisión Permanente. Es decir, ese segundo, tenía el texto un segundo párrafo que parece que no estaba aprobado en la comisión, y lo eliminamos en la Junta de Portavoces, bueno, por indicación del Secretario a la hora de cotejar lo aprobado en la Comisión Permanente. Lo que no quita, efectivamente, que se haya expuesto y que se pueda traer como nueva propuesta en el futuro, como dice Inmaculada.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: efectivamente, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó el pasado 28 de marzo una inversión aproximada de 4,9 millones de euros para abordar la instalación de tres nuevos ascensores en la



estación de metro de Pavones, y también para llevar a cabo mejoras en materias de accesibilidad para personas con movilidad reducida en dicha estación, donde se incluirán los otros aspectos que ha comentado el Vicepresidente del Foro Local que solicitaba, pues en esta partida pues también van incluidas, además de los ascensores, todas estas mejoras de accesibilidad.

La elección de la estación de Pavones pues responde a su situación estratégica, por la cercanía con el intercambiador, donde se encuentran las cabeceras de varias líneas de la EMT, y también por la cercanía de otros equipamientos relevantes en el distrito, como la Junta Municipal, el Centro de Servicios Sociales, el Centro de Especialidades, varios institutos, el polideportivo. En fin, que era lógico que parece que los primeros ascensores de las estaciones de Moratalaz, pues fueran en Pavones.

Con esta inversión la Comunidad da respuesta a una de las principales necesidades del distrito y a una de las reivindicaciones históricas de sus vecinos. Y de ello debemos sentirnos orgullosos todos los que hemos trabajado para que esta inversión sea ya una realidad. Estamos seguros de que el Foro Local presentará otras iniciativas donde serán más decisivos, pero, la verdad es que en esta no lo han sido, porque esta decisión y este proyecto estaba ya decidido y aprobado antes incluso de que se constituyera el Foro Local, por lo tanto, la verdad es que la presión en este sentido no ha existido.

Realmente la llegada de los ascensores a la estación de Pavones, pues es el resultado de las demandas vecinales que canalizaron las asociaciones de vecinos del distrito. Me acuerdo ahora, por ejemplo, de AVACE, que ha trabajado mucho en este sentido. De los acuerdos también alcanzados por los distintos Grupos Municipales en este pleno municipal, porque en este tema, la verdad es que el acuerdo ha sido total.

Y ya que todos han realizado, o se han intentado colgar la medalla, pues entenderán que evidentemente, ya que el Partido Popular es el que realiza la inversión, al fin y al cabo, pues creo que la principal medalla nos la tenemos que colgar nosotros. Entenderán también que, bueno, nosotros quizá por cercanía con la Comunidad de Madrid, con el gobierno, pues nuestra labor ha sido también importante y relevante, porque siempre que hemos tenido la oportunidad de trasladar esta necesidad tanto a los Consejeros, a los distintos Consejeros de Transportes, o a los distintos Presidentes autonómicos, pues lo hemos hecho.

De hecho, Cristina Cifuentes visitó este distrito durante la campaña electoral, y fue una de las reivindicaciones que nosotros le trasladamos personalmente y que los vecinos que allí se encontraban también le trasladaron. Y ya entonces ella asumió el compromiso personal de llevar a cabo esta inversión si era elegida Presidenta de la Comunidad de Madrid, cosa que efectivamente hoy vemos que se ha cumplido y que es una realidad.

Tengo que simplemente decir que, evidentemente, no se incluía esta inversión en el Plan que estaba previsto para 2016-2020 porque la construcción o la inversión de los ascensores se viene realizando en función



del volumen de viajeros de las distintas estaciones. Por lo tanto, las de Moratalaz no estaban incluidas en este plan porque por volumen de viajeros no cumplían los requisitos. Por eso creo que es de destacar el compromiso que ha tenido la Comunidad de Madrid con el Distrito de Moratalaz al incluir excepcionalmente esta inversión dentro del plan y traer los ascensores a la estación de Pavones, a pesar de que en un principio no estaban, el plan no los recogía.

De esta manera, con este plan, Madrid se convertirá en uno de los metros más accesibles del mundo, ya lo viene siendo. Les tengo que decir que, por ejemplo, somos el metro que presenta mayor porcentaje de estaciones de step-free access si lo comparamos con redes de más de 150 estaciones, y también es una de las redes con mayor número de escaleras mecánicas, y la segunda en número de ascensores instalados.

De esta manera, Metro de Madrid es uno de los transportes metropolitanos subterráneos más accesibles del mundo, y en eso, pues también tenemos que reconocer el granito de arena y la labor que ha realizado el Partido Popular. Nada más.

D. Roberto Borda de la Parra: o sea que nosotros, los vecinos y vecinas del barrio no nos vamos a echar ninguna medalla por esto. Simplemente creo que las cosas que son de justicia, no hace falta darse medallas, simplemente hay que hacerlas.

Respecto a que en el Foro Local no sabíamos que esta estación estaba prevista en este plan es porque si tú entras en la web, yo entré la semana pasada, en el Plan de Accesibilidad 2016-2020 no estaba puesto. Por lo tanto, mientras las cosas no sean transparentes, los vecinos y vecinas tenemos dificultades para saber lo que está aprobado y lo que no está aprobado. Nosotros traeremos aquí las propuestas en base a la información que tengamos accesibilidad, y para los vecinos y vecinas creemos que las cosas comprometidas son las que están en los planes estratégicos, no las que se prometen, se dicen o demás.

Respecto a que hubiera un cambio en el texto. Pues bueno, somos nuevos en esto, ya lo siento yo. Yo lo consulté a todos los coordinadores de las mesas, de las distintas mesas. Todos estaban de acuerdo en esto. Es verdad que tenemos mucho que aprender, y estamos aprendiendo. Incluiremos la historia y si vemos que es conveniente que, o sea, si para el mes de mayo vemos que entre las tres propuestas que podemos traer, valoramos que hay que traerlo, pues lo volveremos a traer.

Y simplemente, pues instaros a todos y a todas a que esto es el principio de la lucha por la accesibilidad, a la que el Foro se ha sumado, como se va a sumar a todo, porque el Foro tiene un mes de vida, por lo tanto no nos podemos, no podemos hacer recorrido histórico de lo que ha hecho el Foro, porque no lo tiene, solamente tiene un mes de vida, pero que me alegra, y creo que aquí sí que es la historia de los vecinos y vecinas que participaban en las dos mesas que lo propusieron, pues que nos alegra que se haga y os instamos



a que vosotros, desde vuestros lugares como representantes de la ciudadanía, pues hagáis que esto se haga, que no se haga en el 2020, que se haga mejor en el 18.

Dña. Lucía Santos Félix: hablando de flores, es que nosotros no nos hemos echado flores. Nosotros le hemos dado la importancia que tiene la lucha vecinal, la lucha de las asociaciones de vecinos, la lucha también del Foro Local de Participación Ciudadana, y como no, la lucha del CERMI, que quizás con sus luces y sombras, quizás había tenido que haber puesto esta denuncia a Metro y al Consorcio de Madrid antes, y no haber esperado tanto tiempo, porque como he explicado antes, ya había carencias de estaciones comprometidas desde el 2011 y 2014 que no se llevaban a cabo.

Por lo tanto, creo que estos tres pilares son importantes. Y al fin y al cabo, el CERMI está compuesto por ciudadanos y ciudadanas también con diversidad funcional, por lo tanto, por lo tanto, seguimos echándole las flores, verdad, a esta lucha histórica, a los vecinos y a las vecinas, como no puede ser de otra forma.

En cuanto al E-3, pues es que me llama muchísimo la atención, porque claro, es muy gracioso porque, E-4, gracias, Inmaculada. En cuanto al E-4, pues es que claro, si tú oyes que el gobierno de Ahora Madrid tiene voluntad política de poner el express y pones la proposición al pleno, bueno, pues claro, se vota que sí, está claro.

En cuanto a, me llama la atención también un poco lo que ha comentado Inma de que no se, que se ha cambiado el texto y demás. Bueno, yo también me he quedado muy sorprendida cuando en la proposición esta que me ha tocado a mí antes, habéis hecho una transaccional y yo no tenía ni idea de que, creo que mi equipo tampoco, de que habíais hecho la transaccional. Entonces, por favor también, si estás pidiendo que no se cambie el texto, pues entonces comentar cuando vais a hacer una transaccional.

Habla Dña. Inmaculada Fernández Ruiz sin micrófono, por lo que no se entiende lo que dice.

Dña. Lucía Santos Félix: bueno, estoy en mi turno de palabra. Lo único que a mí me ha sorprendido la.

Concejal Presidente: ahora lo aclara el Secretario lo que hablamos en la Junta de Portavoces.

Dña. Lucía Santos Félix: me ha sorprendido la transaccional así, sin habernos avisado tampoco a nosotros. Pero bueno, solamente era esto. Luego además.

Concejal Presidente: ahora lo explicamos. Ahora lo explicamos, Antonio, por favor. Termina, Lucía.

Dña. Lucía Santos Félix: bueno, se me descuenta, ¿no?, las interrupciones, ¿verdad?. Gracias.



En cuanto a las mejoras, pues sí, claro, queda mucho por hacer todavía, porque no solamente se trata de hacer un ascensor, como muy bien ha explicado Roberto, son necesarias muchísimas más actuaciones, pero no solamente en la estación de Pavones, sino también en el resto de estaciones que, si bien ya constan de un ascensor para hacer viable el uso por parte de las personas con movilidad reducida, pues es necesario hacer otro tipo de actuaciones para dar respuesta a la accesibilidad universal. Y desde aquí pues hacemos este llamamiento, más que nada también pues porque bueno, la ley de 2013, también mencionada por Roberto, pues pone como límite el 4 de diciembre de 2017.

Luego claro, me llama muchísimo la atención un poquito como una especie de explicación excusatoria de la portavoz del Partido Popular, porque cómo puede ser que ya estuviera pensado de antes cuando tú consultas el Plan de Accesibilidad e Inclusión del Metro y no está. Yo creo que es que ha sido pues un órdago o una decisión tomada posteriormente.

Entonces, pues los argumentos de la función del volumen de viajeros ahora resulta que se han esfumado, ya no son válidos. Ahora ya que pasa, que es que hay más volumen de viajeros, pues bueno, pues no sé, porque claro las personas mayores, es que no solamente hablamos de personas con diversidad funcional, hablamos también con personas mayores, que son la mayoría de personas que viven en este distrito que no pueden utilizar el metro.

Y bueno, pues nada más. Me ha gustado mucho la frase de Roberto al final, de que el Foro va a luchar por la accesibilidad universal. Nada más.

Concejal Presidente: nos alegramos de que la propuesta tenga tantos papás, tantas mamás, tantos papás y mamás. Es decir, en un mundo en el que la diversidad de familias está cada vez más implantada, pues también esta propuesta se suma a esas familias diversas. Así que, si os parece, por la posición que han expresado todos los grupos, daríamos por aprobada por unanimidad esta propuesta, y voy a pasar a explicar lo que se estaba comentando.

En la cuestión del texto concreto que se vota hoy, que no es una transaccional lo que ha habido para modificar el texto, una cosa es una transaccional que se hace en el pleno, y se acepta o no se acepta, y otra cosa es que el texto que se presentó al orden del día en la Junta de Portavoces tenía una pequeña parte, el segundo párrafo, que no casaba con lo que se había acordado formalmente en la Comisión Permanente. Otra cosa es que parecía que había en la Comisión Permanente unanimidad, o por lo menos la gente que tiene voto le parecía bien. Lo que pasa es que no había cumplido ese mecanismo formal de quedar aprobada en la Comisión Permanente. Por lo tanto, como no quedó formalmente aprobada, no puede pasar al orden del día. Por eso decimos que como sabemos que de manera informal todo el mundo ha expresado que está de acuerdo con ese segundo párrafo, pues evidentemente, tiene la posibilidad de que se apruebe formalmente y pase por el pleno.



Con esto yo creo que queda reflejado lo que acordamos en la Junta de Portavoces, y por lo tanto, lo que hemos votado es ese texto que fue ratificado y aprobado en la Comisión Permanente. Agradecer mucho la participación de los componentes del Foro Local, y damos por aprobado por unanimidad el punto y celebramos la instalación del ascensor, pasando al siguiente punto, al punto número catorce.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintidós miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

14. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de marzo, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veintidós miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

15. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de marzo, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veintidós miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

Preguntas

16. Pregunta nº 2017/0298561, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber cuál es la previsión de las obras de reurbanización de espacios públicos en las ARRUS declaradas en la Ciudad de Madrid, según los acuerdos de la Comisión Bilateral celebrada el 21 de octubre de 2015 entre el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Fomento, relativos a la financiación para la aplicación del Plan Estatal de fomento de la rehabilitación edificatoria, la regeneración y renovación urbanas de 2013-2016, en el ámbito del Distrito de Moratalaz.

D. Tomás San Julián Navares, vocal vecino Grupo Municipal Socialista.
La doy por formulada.



Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz: como podéis ver en el informe que nos manda José Luis Infanzón, el Director General de Espacio Público, es el primero, es un párrafo sólo, todavía está sin determinar el plazo y la ejecución, qué ritmo va a llevar, porque están todavía en la fase de redacción de proyectos. Nosotros lo que tenemos es un plano muy genérico de la intervención, pero hasta que no esté el proyecto realizado no tendremos el plano de lo que se va a hacer y no sabremos las fases exactas y los plazos en los que se van a cumplir.

Como pone en el informe, cuando se formalice esa redacción del proyecto de intervención de los itinerarios completos podremos remitir la información y la traeremos igual que esto, fotocopiado y lo podréis ver todos.

D. Tomás San Julián, vocal vecino Grupo Municipal Socialista: con su permiso. Siento haber escuchado esas palabras, porque más información la tiene. Saben que a 31 de diciembre del 2017 se acabó el plazo, y si no se han puesto a ejecutar esa rehabilitación se pierden 17,6 millones de fondos FEDER, fondos del Estado, fondos de la Comunidad y también fondos del Ayuntamiento. De esos 17,6 millones, 3,5 son para la regeneración de las zonas públicas de varias zonas de Madrid. Y en concreto, son: el polígono A y C de este Distrito.

Estamos a 6 de abril, quedan 8 meses. Nuestra pregunta que la hemos hecho también en la Comisión del día 22 de marzo, (y es donde nos dio la información, y nosotros ya le contestamos), es para incentivarles, es intentar que, ya lo hemos hecho en el anterior pleno y otras veces, no a ustedes, sino a todo el Ayuntamiento.

Por primera vez se ha conseguido dinero para rehabilitar zonas públicas: las zonas interbloques, para hablarlo pronto y claro, del A y C del Distrito. Y es otra reivindicación que los que ya llevan aquí tiempo saben que desde este Grupo lo hemos estado pidiendo, porque esos polígonos, el A, es ya del siglo anterior: del 1950, ya es más de 70 años, y aunque cuando llegaron los Ayuntamientos democráticos algo se regeneró ya han pasado 40 años de esa época, y es momento de hacer una nueva revisión a todo eso. Pero no solamente vemos que no va a llegar al A y C, sino si se acuerdan ustedes, estaban presentes en los plenos, (porque esto se aprueba a finales del 2015), y a lo largo de 2016, este Grupo presenta aquí iniciativas y se aprueban, y se aprueba la ampliación del ámbito, porque eran sólo 300 viviendas las que se iban a rehabilitar con el tema de los 14 millones, y lo ampliamos a los 864 inmuebles, e incluía justo el polígono E.

Y ese 22 de marzo, el Director General, este del que nos ha traído usted ese informe, verbalmente nos dice que ya no está incluido el polígono E, que el polígono E (que está comprendido por las calles Corregidor Señor de La Elipa, una serie de números de Vinateros, y una serie de números impares de Corregidor José de Pasamonte), es otro polígono que está construido en los años 60.



Si usted se da una vuelta va a ver que la zona pública de ese polígono está bastante deteriorada. Y eso ya nos comunicó que no se incluía. Pues bueno, nosotros seguimos sin tirar la toalla. Por eso hacemos una pregunta, y no presentamos una proposición, les hacemos una pregunta para que les duela el amor propio o como ustedes lo quieran denominar. Tomen nota y quedan 8 meses. A ver si en 8 meses hacen el A y C, que se pongan en funcionamiento. Y, aunque sea en diciembre, porque hacer todo el proyecto del polígono E puede ser... Pero el mes pasado se aprobó en este pleno el hacer un inventario de aceras, un inventario de asfaltado, un inventario de reforestación, porque si se da una vuelta va a ver que en ese polígono E, esas calles que le hemos indicado, ahí se han talado árboles porque están las acequias desde hace muchos años y no se ha reforestado nunca, este año incluido, por ejemplo.

Pero por ejemplo, en Corregidor Señor de la Elipa 10, 2, 4, hay una zona interbloque que ahí se puede hacer un aparcamiento en superficie que lo están demandando todos los vecinos, porque lo hacen encima de la tierra. Y eso, en anteriores mandatos lo habían ya pactado y negociado con anteriores concejales. No había presupuesto, ahora que hay presupuesto háganlo. Les incitamos con esta pregunta a que, están en tiempo de hacer el A y el C, pero que incluyan, hagan el proyecto del polígono E también.

Concejal Presidente Junta Municipal de Moratalaz: Muchas gracias a ti, Tomás, así nos lo tomamos porque nosotros somos los primeros interesados en presionar al máximo para que el proyecto vaya lo más rápido posible y por supuesto se acabe en este año. Si os parece pasamos a la siguiente pregunta que corresponde al número 17.

17. Pregunta nº 2017/0298569, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber cuáles van a ser las equipaciones dotacionales que tiene previsto realizar en el Distrito de Moratalaz el equipo de gobierno por medio del plan plurianual de equipamientos de reequilibrio territorial entre los distritos de Madrid y de sus barrios.

D. Tomás San Julián Navares, vocal vecino Grupo Municipal Socialista: la doy por formulada.

Concejal Presidente Junta Municipal de Moratalaz: muy bien, pues lo que hemos hecho es incluir la tabla. Hay un pequeño error en el apartado de este año, el 2016, pero bueno, eso y a lo explicamos con lo que fue el plan de rehabilitación y mejora de colegios.

Lo que hemos incluido es lo que está por ahora como Fondo de Reequilibrio Territorial para 2017, que tiene que ver con la construcción de la escuela de música, con la recualificación de la plaza del entorno de El Torito, que ya sabéis que se han hecho varias intervenciones alrededor, tanto del centro de mayores como las futuras que se van a hacer en el entorno del centro de El Torito, un estudio de movilidad y accesibilidad de los polígonos, mejoras de los espacios públicos en los polígonos A y C, y la nueva pista deportiva en la calle Mérida 21, que se incluiría este año, y también hemos incluido el



presupuesto previsto para el 2018, aparte de una pequeña explicación de en qué consiste este Fondo de Reequilibrio Territorial. Adelante Tomás.

D. Tomás San Julián Navares, vocal vecino Grupo Municipal Socialista: te agradezco esa información, de la que ya disponíamos. La pregunta iba encaminada (no sobre ese fondo de reequilibrio que estás mencionando, que estamos de acuerdo, y por eso os hemos apoyado en estas iniciativas con la aprobación de los presupuestos), sino en el acuerdo del presupuesto del 2017, en el que incluíamos un plan plurianual de 500 millones de inversión para reequilibrar los distritos y los barrios de Madrid.

Entonces, la pregunta iba encaminada sobre esto: qué idea tiene Ahora Madrid para el Distrito de Moratalaz, que así a bote pronto, si divides los 500 entre 21 te salen a veintitantos millones de euros, y son para dos años: 2017 y 2018. Las elecciones son en el 2019, y visto, (por ejemplo en la pregunta anterior) que los plazos se dilatan, esto puede ser para el 2019. Queríamos saber qué iniciativas o qué equipaciones dotacionales tan necesarias que hay en el Distrito (basta mirar los programas electorales de cualquier grupo político representado en este pleno que tenemos) cuál es vuestra prioridad, porque, evidentemente, nosotros la tenemos, y seguro, si no es en este mes será en el siguiente, lo vamos a presentar, porque cuanto antes lo presentemos, visto los plazos que se van dilatando en el tiempo para todo, cuanto antes se presenten y se lleguen a acuerdos en las Juntas, cuáles son las prioridades, antes pondremos en marcha y antes si se ha predispuerto 500 millones para reequilibrar eso, nos pongamos en marcha sobre ello.

Siento que no me hayas contestado y no nos hayas dado ninguna perspectiva o vislumbre de vuestra idea al respecto. Nosotros ya la presentaremos. Gracias.

Concejal Presidente Junta Municipal de Moratalaz: muchas gracias. Había entendido que era el Fondo de Reequilibrio Territorial, las inversiones que había, y el resto de información que ahora de memoria tengo en la cabeza es el nuevo centro de mayores, que estuvimos hablando que estaban incluidos los 100.000 €, si no recuerdo mal, en el presupuesto, en el acuerdo de presupuestos. Y si no recuerdo mal, también estaba incluido el acelerar el ritmo de inversión para Cuña Verde, si no estoy equivocado, en la finalización de la Cuña Verde.

En cualquier caso, si traéis la proposición, pues efectivamente ahí lo podremos ver con más detalle.

Si os parece pasamos al punto número 18.

18. Pregunta nº 2017/0298588, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber en qué estado se encuentran las piscinas de ambos polideportivos del distrito, si a fecha de hoy las obras de rehabilitación de las mismas están finalizadas y, en su caso, recepcionadas, y si podría garantizar el Concejal Presidente la plena



funcionalidad de las mismas por parte de los usuarios durante la campaña de verano 2017.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto Grupo Municipal Socialista: doy por formulada la pregunta.

Concejal Presidente de la Junta Municipal: muy bien, lo que hemos también es presentar un poco los proyectos que la Dirección General de Patrimonio tiene sobre los polideportivos del Distrito, para que veáis un poco la línea en la que estamos trabajando. El año pasado sabéis que en ambos vasos de piscinas de La Elipa y del Moratalaz se descubrieron distintas deficiencias. En el caso del centro deportivo Moratalaz, lo que se va a hacer es reformar el vaso y hacerlo más pequeño, el de la parte (por decirlo así) más cercana a la Junta, para que nos entendamos. Y la intención es hacer las obras lo antes posible para ver si se puede llegar a verano, que esperemos que se pueda. Donde no se va a poder en ningún caso es en el caso de las piscinas de La Elipa. Sabéis que el año pasado se descubrieron estas deficiencias, que se iba a iniciar una obra para subsanar esas deficiencias y a partir de esos primeros trabajos, y cuando iba a empezar esta reforma se han ido descubriendo otros problemas de desplazamiento de tierras, de agrietamiento del vaso de la piscina, de tal manera que la obra finalmente se ha, prácticamente, duplicado, y para que os hagáis una idea, la inversión que se va a tener que hacer es de cerca de 3 millones de euros, con una ejecución de diez meses.

Este caso de La Elipa es bastante curioso porque estamos hablando de unas piscinas que se construyeron en el año 2011 con una inversión de cerca de 6 millones de euros, con lo cual ahora lo que vamos a iniciar es una investigación sobre cómo se ejecutó ese proyecto, porque parece cuanto menos sospechoso o raro, o algo ha tenido que pasar que esté mal, que cuando tú haces unas piscinas nuevas invirtiendo 6 millones de euros, cuando la recepción de esas obras se recepcionan en el 2011, en el 2016, los fallos y los problemas que presente sean monumentales, hasta el extremo de que se está hundiendo el suelo físicamente. Es decir, está agrietado, se está cayendo el vaso, se está desplazando el terreno y se va a tener que invertir 3 millones de euros. Ya hemos remitido la información para que la Dirección General de Patrimonio lo tenga en consideración, de tal manera que recuperemos los pliegos y el proyecto que se realizó en el año 2010, 2011 para poder hacer una investigación a fondo de qué ha sucedido, porque desde luego las deficiencias que se han encontrado no son las propias ni las que se ajustan a una obra que tiene poco más de 5 o 6 años de antigüedad y además con una inversión más que notable.

Con lo cual, en La Elipa empezamos afrontando un pequeño problema y hemos acabado afrontando un problemón de que tendremos que mantener cerradas las piscinas, no ahora sino los próximos 10 meses para ejecutar una obra que prácticamente se ha triplicado y sobre un proyecto y un presupuesto que se entregó a este Ayuntamiento en el año 2011, con lo cual estamos en una situación en la que la Dirección General de Patrimonio tendrá que valorar qué pasó con ese proyecto. Adelante Antonio.



D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto Grupo Municipal Socialista: gracias por tu información. Nosotros ya habíamos solicitado información a nuestro propio grupo socialista. Nos habían indicado un poco toda la situación en que se encontraba, y la conclusión del hecho es la siguiente: me viene la respuesta dada por la Dirección de Patrimonio y es: la situación en este momento es que todavía no se han iniciado las obras necesarias y en el verano de este año no se va a poder disponer de ese vaso. Estamos hablando de la piscina.

Entonces, el problema que trae el Grupo Municipal Partido Socialista es que, por segundo año consecutivo, los usuarios, los vecinos y vecinas de Moratalaz se quedan sin poder utilizar unas instalaciones deportivas en un período estival donde es necesario y hay muchísima gente que no tiene acceso a unas vacaciones y solamente puede disfrutar de las piscinas.

Total, nosotros reconocemos, entendemos la problemática existente. Lo que sí observamos nuevamente y ha sido también puesto en evidencia durante este pleno, por parte del Grupo Ciudadanos es que la burocracia, o el sistema burocrático en la creación o la puesta en marcha de las obras es lentísimo, y esto es en perjuicio de nuestros vecinos y nuestras vecinas. Y nosotros como grupos políticos estamos aquí para darles soluciones a los vecinos y a las vecinas y a los usuarios. Y vemos que nuevamente nos encontramos, yo entiendo tu postura, entiendo la postura del equipo de gobierno en el sentido de que ellos se han encontrado con un problema heredado. Pero es que el problema es que me estás diciendo una ejecución de 10 meses. Pero si vemos que para instalar unas cámaras para poder grabar un pleno llevamos dos años, bueno..., yo no soy creyente pero respeto a todo el mundo, pero que Dios nos pille confesados, ¿eh? Madre mía, hasta cuándo nos vamos a encontrar que los vecinos y vecinas de Moratalaz puedan utilizar las piscinas, puedan utilizar un derecho que tienen y pagan en sus impuestos, pagan por utilizar esas instalaciones.

Yo creo que vosotros, como equipo gestor ese momento, tenéis que poner las pilas o poner las pilas a la Dirección General de Patrimonio, al Área, ese ente, que yo siempre digo por las Áreas del Ayuntamiento de Madrid, que parece ser que les encanta eso del concepto burocrático del “vuelva usted mañana” del siglo XIX español. Muchas gracias.

Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz: muchas gracias. Voy a coincidir contigo Antonio, en que el tema de las cámaras de vídeo no es fácil de explicar. Es un contrato relativamente sencillo y su tramitación, a pesar de que en el Ayuntamiento son tramitaciones lentas, se está excediendo demasiado.

No puedo coincidir en lo que se refiere a las obras, porque como bien sabéis, un contrato de esas características, una licitación de un proyecto de esas características, mínimo tiene dos o tres meses de diseño, y lo que tiene que ver con la contratación en el Ayuntamiento, la Asesoría Jurídica, la información de la Intervención, las correcciones de los proyectos, en este Ayuntamiento, ni ahora ni antes se tarda menos de entre siete y ocho y nueve



meses en sacar adelante una licitación de este tipo, con lo cual, normalmente un proyecto de este tipo en menos de 18 meses no se puede ejecutar.

En cualquier caso, en lo que teníamos previsto hasta hace 3 meses sí se iba a ejecutar la obra de La Elipa antes del 1 de julio, es la fecha que habíamos puesto. De ahí íbamos a tenerla cerrada un mes y medio durante la apertura, pero en los meses de menos afluencia, pero apareciendo estas nuevas deficiencias, es que ha sido absolutamente imposible porque hay que rehacer completamente el proyecto, y sobredotar la partida de reforma para poder afrontar esto. En el caso del CDM Moratalaz es menos grave en el sentido de que hablando con el propio director, ese vaso de hecho se va a hacer mucho más pequeño porque es un vaso que no es necesario por la afluencia que tiene de público en la mayoría de las ocasiones (y hasta ahora lo que venía produciendo además es un gasto de hipoclorito), y por las fugas que tenía ese vaso que no producen tanto perjuicio como en el caso de La Elipa, que sí que es un problema gordo el mantener eso cerrado un año más, y esperemos que para el curso que viene lo podamos haber solventado.

Así que si os parece, después de este punto pasaríamos al punto número 19.

19. Pregunta nº 2017/0298602, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si se tiene conocimiento de cuántos protocolos de acoso escolar se han abierto en los distintos centros educativos del Distrito de Moratalaz.

Dña M^a Jesús Miravalles Serrano, vocal vecino del grupo Municipal del Partido Socialista: muchas gracias Presidente. Tenemos la contestación suya por escrito, pero nosotros el traerlo aquí era porque, aunque le compete a la Comunidad de Madrid, sí que por ser un tema importante, que tuviera una sensibilidad especial la Junta, y pudiera llevar a cabo actividades, talleres, que fomentaran la eliminación total del acoso en los colegios. Y digo en los colegios porque estos temas, cuanto más pronto se atajen es mucho mejor.

Pero además, es que, por cifras, en la Comunidad de Madrid, 3º y 4º de Primaria son las cifras más elevadas, (no en los institutos, sino 3º y 4º de primaria, son las cifras más elevadas), los cursos en los que se han dado más casos de acoso escolar en la Comunidad de Madrid.

Y por eso se ha traído aquí para pedir una sensibilidad especial a esta Junta de Distrito. Muchas gracias.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: muchas gracias. Va a contestar José Antonio para que conozcamos los datos que nos refiere la Sección de Educación.

D. José Antonio Frutos Páez, Coordinador Distrito de Moratalaz, muchas gracias, buenas tardes a todos. Bien, como ha dicho la vocal vecina en esta pregunta del Grupo Socialista, es competencia de la Comunidad de Madrid. Nosotros, hasta tanto recibamos la información de la Comunidad de



Madrid, lo que hemos hecho ha sido solicitar directamente la información a todos los colegios, que yo creo que también es una prueba del grado de sensibilización que en la Junta existe respecto a estos temas, y como pueden ver, pues todos los grupos hasta ahora, es un problema que tiene en alguna medida una dimensión reducida.

Entre los 10 colegios de enseñanza primaria, el problema del acoso solamente se ha presentado en tres centros: en los otros siete no ha aparecido. El tema del acoso, junto con la prevención de la abstención, del absentismo escolar, es una de las cuestiones que preocupan en la COPIA (Comisión de Participación de la Infancia y Adolescencia), donde saben que están presentes todas las instituciones que tienen, digamos que son agentes, en lo que son los procesos educativos de niños y de adolescentes donde están los agentes tutores, y donde está también la Comunidad de Madrid, que es la administración competente.

Esta cuestión, en el caso de, tanto los directores, como en el caso de los agentes tutores, por los datos que tenemos sabemos que existe una gran sensibilización y que en el momento en que de cualquier manera se obtiene un dato, en el sentido de que pudiera (hipotéticamente) existir un caso de acoso, se investiga rápidamente por parte de los centros. Como ven, en tres centros en los que se detectaron casos de acoso, situaciones de este tipo, en dos de ellos, realmente se apreció que no existía como tal, y en el otro se abrió el protocolo y ya se cerró porque parece ser que la situación ya quedó solventada.

Dña M^a Jesús Miravalles Serrano, vocal vecino del grupo Municipal del Partido Socialista: muchas gracias.

20. Pregunta nº 2017/0306527, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber qué servicio de recogida y reciclaje de residuos se está ofreciendo actualmente en el mercado municipal de Moratalaz y, en su caso, con qué frecuencia se realiza.

D. José Luis Vega Bravo, vocal vecino del grupo Municipal del Partido Popular: la voy a dar por formulada, aunque a la vista de la respuesta de Medio Ambiente, me temo que no recoge alguno de los residuos que queremos conocer.

D. José Antonio Frutos Páez, Coordinador Distrito de Moratalaz: del tenor de la pregunta: “qué servicio de recogida y reciclaje de residuos se está ofreciendo actualmente en el mercado municipal y con qué frecuencia”, pues realmente lo que es el dimensionamiento del servicio queda en el informe suficientemente explícito: 14 contenedores de 800 litros de la fracción de restos, 17 contenedores de 800 litros de la fracción de envases, 2 contenedores de 800 litros de la fracción de papel y cartón, 1 compactador para la fracción de resto. Y luego, los períodos en los que todos estos depósitos, evidentemente son retirados, la frecuencia que tiene la retirada de todos estos depósitos, que es realmente lo que eran los extremos completos de la pregunta.



No le puedo decir más, que si precisa una ampliación de la información, evidentemente puede presentar en meses sucesivos, en plenos sucesivos esa solicitud de ampliación de la información y la trasladaremos a la Dirección General de Medio Ambiente, pero concretamente dentro de lo que son los términos de la pregunta, Medio Ambiente ha respondido, creemos, con la suficiente precisión.

D. José Luis Vega Bravo, vocal vecino del grupo Municipal del Partido Popular: bien, vamos a dejar para otro momento la pregunta, porque yo creo que no se ha entendido bien realmente lo que queríamos saber, entonces es preferible que lo volvamos a preguntar en otro pleno porque lo que aquí recogen no da respuesta a lo que queríamos conocer.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: perfecto, pues si quieren ustedes detallar la pregunta en otro momento...

Dña. Verónica González Navarro, portavoz Grupo Municipal Partido Popular: simplemente nos estábamos refiriendo al reciclaje que se ofrece a los vecinos de Moratalaz, que sabemos que hay reciclaje de aceite, reciclaje (o había) de bombillas, fluorescentes y demás, no el reciclaje de los residuos que genere el mercado de forma habitual, sino de otros servicios, entonces lo volveremos a plantear porque no nos hemos puesto de acuerdo.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: vale, pues cuando se formule de nuevo volveremos a contestar y por si acaso ya tenemos una respuesta. Pasaríamos ahora al punto número 21.

21. Pregunta nº 2017/0306547, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber qué uso ha previsto dar la Junta Municipal del Distrito a la zona de tierra vallada situada entre el centro de mayores Isaac Rabín y la entrada del aparcamiento para residentes Camino de los Vinateros II.

D. Óscar Felipe Otero Martín, portavoz adjunto Grupo Municipal Partido Popular: sí, hola buenas tardes de nuevo. Gracias Señor Concejal. Vamos a ver, la formulación de la pregunta es clara, hablamos de un terreno, de una zona que está en la parte posterior del centro de mayores Isaac Rabín, una zona verde que está justo detrás, y según las fotos que hemos adjuntado a la iniciativa, cuando visitamos la zona nos encontramos un espacio vallado donde no hay actualmente ningún tipo de señalización ni mobiliario urbano de ningún tipo salvo una papelera que hemos visto y un banco suelto sin anclajes.

Hemos supuesto que, efectivamente, y por lo que nos han comentado también los vecinos de la zona, se está utilizando como arenero para uso canino, y en la contestación que nos dan a la pregunta, según el informe de la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, la contestación no es muy prolija, se limita nada más que a contestar textualmente, y yo pensaba que se nos iba a proporcionar alguna información más sobre alguna dotación que pueda necesitar este espacio y que este recinto actualmente carece.



Nosotros pensamos que sí, que este espacio si efectivamente y como es una zona canina, hay que adaptarlo como lo que es, como zona canina. Como digo, sólo se habla de la señalización y poco más, y lo que digo, desde nuestro punto de vista es necesario adaptarlo y evidentemente, usted pensará que a lo mejor está condicionado o está perfectamente acondicionado según lo que dice la Dirección General de Zonas Verdes, pero nosotros creemos que no y le vamos a decir por qué.

Queríamos saber si la señalización, o el cartel indicativo se va a colocar próximamente, si se van a colocar también ahí las normas de uso, como se hace por ejemplo en los parques infantiles, aparte de lo que es la señalización de zona canina, también si se van a colocar o inscribir ahí las zonas de uso, como se hace en estos espacios. Creemos por ejemplo que al vallado perimetral le falta altura, además de una puerta para evitar que salten o salgan cuando estén sueltos. La valla que hemos visto que ha puesto el Área es una valla como las que se utilizan para cercar los parques infantiles. Hemos encontrado en este caso, yo por ejemplo, la situación, ¿no?, lo que es la altura de la valla, el otro día había dos perros en la zona canina, y uno de ellos estaba justo a la altura de la valla, con lo cual, prácticamente bueno, aparte de que puede ir suelto en esa zona, podría haber saltado la valla sin problemas.

Entonces, si queremos que las mascotas puedan correr libremente bajo la supervisión y control de sus dueños, y se ejerciten sin riesgo para otros perros, ni para las personas, pues hay que prevenir y evitar estas situaciones, sobre todo con animales especialmente peligrosos. Y más si cabe aún, teniendo en cuenta la posibilidad de que pueda haber personas mayores paseando por la acera que lo circunda con el peligro que eso puede suponer.

También observamos que el recinto está inclinado, bueno, eso favorece también el ejercicio del animal, pero vemos que hay bastante cantidad de arena, según cómo está estructurado, que se ha acumulado en la parte más baja. Incluso hay buena parte de ella que se ha salido fuera y está en la zona de la acera que lo rodea, y esto, claro, evidentemente supone un peligro añadido de caída, sobre todo para personas con movilidad reducida. Entonces vemos que esta parte no lo han previsto y no han reforzado, precisamente esta zona, para poder evitarlo.

También nos surgen otra serie de preguntas.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: ves terminando Óscar porque llevas cuatro minutos y son tres.

D. Óscar Felipe Otero Martín, portavoz adjunto Grupo Municipal Partido Popular: simplemente realizarle una serie de preguntas que hemos visto que le falta, y saber por ejemplo si tiene previsto dotar algún elemento más a este espacio, como le he comentado anteriormente, el colocar una puerta o una fuente de agua para que los animales se puedan refrescar del calor en la época estival, si también se ha tenido en cuenta a la hora de ubicar este espacio las molestias por ruidos que se pueden generar a las viviendas, que están algunas a menos de 5 metros de esta zona, y quejas ha habido porque nos lo



han trasladado los vecinos. Y también si se va a tener en cuenta la periodicidad en la limpieza del mismo, para evitar los malos olores e insalubridad por las deposiciones y acumulación de orines que se puedan generar en la zona y alrededores del mismo. Digo esto porque hay una papelería dentro del recinto y luego en lo que es la zona verde, en la zona exterior hay dos o tres papelerías más y nos hemos encontrado que dos de ellas están con bolsas de excrementos, aparte de otra basura, con bastantes bolsas de excrementos en esa zona, y nada más.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: muchas gracias. Hemos informado al Área de todas las cuestiones y todas las cosas que nos vayáis trasladando. Yo he estado allí esta mañana en la zona. Hay un cartel, la zona todavía está cerrada, no sé si está del todo terminada, se ha habilitado la zona canina, pero en cualquier caso hemos trasladado al Área todo este tipo de cuestiones.

A mí sí me ha dado la sensación de que la valla era demasiado baja con respecto a otras zonas caninas que he visto en otros lugares, no sé a qué responderá, al igual que la arena, que también me parece que puede, no sé si causar muchos problemas, pero desde luego sí que hay posibilidades de que se salga porque hay una buena profundidad.

Hay un cartel que pone “zona canina”, que ni siquiera sé si lo hemos colocado o lo han puesto los vecinos por la pinta que tenía, entonces parece que el área todavía está en construcción y le faltan elementos, así que todo esto lo trasladaremos, porque a mí algunas cosas que señalan me ha dado la misma sensación y en cualquier caso pues bueno, celebrar que también estemos en ese camino de construir áreas caninas para poder ir separando (muchas veces el problema que tenemos de la convivencia) perros y personas en las aceras. Si os parece pasamos al punto número 22.

22. Pregunta nº 2017/0306564, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber qué colectivos o entidades ciudadanas del Distrito de Moratalaz se encuentra en la actualidad inscritas en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Madrid.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz Grupo Municipal Partido Popular: muchas gracias. En los últimos años, incluso en los últimos meses, diría yo, ha nacido en el Distrito una serie de colectivos y entidades ciudadanas de muy diversa índole. Basta con navegar por las redes sociales o acudir a las propias convocatorias que realiza esta Junta Municipal con el tejido asociativo para darse cuenta de esta realidad.

El Partido Popular conoce y mantiene el contacto con las asociaciones más tradicionales y con mayor presencia en Moratalaz, pero quizá, pues este tipo de colectivos que han proliferado últimamente, más minoritarios, no son tan conocidos ni para nosotros ni para el resto de grupos municipales, ni para los vecinos del distrito.



Somos conscientes de que ustedes y sus vocales vecinos, por mayor cercanía, o simpatía personal con la mayoría de ellos, incluso por pertenencia a alguno, los tienen más localizados que nosotros. Pero nosotros, como ya le digo, precisamente por todo lo contrario, pues nos cuesta un poco más. Por eso pedimos esta relación de colectivos, ya que la inscripción en el registro de entidades ciudadanas es esencial para que puedan participar, por ejemplo, en los Foros Locales, o puedan acceder a los espacios municipales, y nos gustaría, (ya hemos visto que nos han trasladado la información) conocer qué nuevos colectivos o nuevas entidades ciudadanas se han incorporado a este registro.

Hemos visto que había varias de nueva llegada, pero nos faltan otras. Vemos que, aun así, aunque ustedes les abran las puertas de par en par, aunque flexibilicen la posibilidad de inscribirse en este tipo de registros, hay muchos colectivos que conocemos y que hemos visto en sus reuniones que no aparecen en esta relación. No entendemos muy bien por qué se niegan a participar de este registro y también no entendemos por qué ustedes les nivelan o les ponen en la misma situación que a otros colectivos que sí que lo hacen.

Yo creo que si no existe ningún problema para que cumplan con los requisitos exigidos, entendemos que deberían hacerlo para que todos estuvieran en igualdad de condiciones. Era un poco el objetivo de esta pregunta. Nada más, muchas gracias.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: muy bien, pues lo que hemos hecho para contestar a la pregunta, efectivamente, es dar el listado de asociaciones, colectivos, asociaciones de padres y madres de alumnos del Distrito, asociaciones deportivas y demás.

Evidentemente, es que no es de ahora, sino de toda la vida, que hay muchas formas de agrupación, de asociación, de participación colectiva, porque no quieren, porque no les interesa, porque no es su perfil, no se registran legalmente. Yo particularmente, últimamente en todas en las que he estado, han estado registradas legalmente para poder acceder, por ejemplo, a subvenciones, que es uno de los elementos más importantes. En este caso, quien no quiera acceder a las subvenciones, a lo mejor es una de las razones por las que no quieren hacer todo el papeleo de reconocer esa asociación.

En cualquier caso, yo creo que es el deber de la Junta Municipal reconocer la iniciativa, tanto de asociaciones legalizadas, como no legalizadas, y también reconocer que yo creo que eso es algo en lo que coincidiremos también con el Partido Popular, la iniciativa individual, es decir, personas que se pueden asociar puntualmente, y generar proyectos como que sean incluso subvencionables, ¿no?

Eso por ejemplo sucede en la Unión Europea con toda normalidad, se pueden presentar proyectos por parte de asociaciones y entidades legalizadas y también se pueden presentar proyectos por uniones temporales o asociaciones temporales de personas concretas. Estoy pensando, por ejemplo, en las subvenciones que había de la Unión Europea de Juventud en Acción. Ahí se permitía que a partir de tres menores de 16 años, si no recuerdo mal,



podiesen conformar un proyecto, y ese proyecto, bajo la responsabilidad de esas tres personas, como también marca la ley española, podiesen acceder a subvenciones y a proyectos.

Ahí está toda la información de la que disponemos. También se la hemos hecho llegar al Foro Local, porque yo creo que siempre es de interés, a todas estas asociaciones, ir mandándoles la información que corresponde. No sé si querías añadir algo Verónica.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz Grupo Municipal Partido Popular: no, simplemente lo que he comentado, que me parece muy bien que puedan optar por no inscribirse o que a título individual los vecinos puedan participar personalmente de todas las convocatorias que se realicen. El problema es que a la hora luego de equiparar o de ceder espacios o de ceder participación, entendemos que no se deben comparar las que sí cumplen con los requisitos legales con las que no lo hacen, simplemente. Era nuestra duda.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: así lo hace la ley de subvenciones, por ejemplo, que no permite dar por ahora subvenciones a entidades no legalizadas.

Esperemos que esto, poco a poco vaya también cambiando, es mi punto de vista y yo creo que ese tipo de proyectos subvencionables también puede ser para uniones temporales de ciudadanos o de proyectos concretos, que además es un argumento muy liberal este, que yo creo que ahí deberíamos estar de acuerdo. Si os parece pasamos al siguiente punto, que es el punto número 23.

23. Pregunta nº 2017/0308663, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cuándo está prevista la instalación en el mercado de Moratalaz de los terminales de paquetería CityPac y si está prevista la extensión de dicha medida al resto de los mercados del Distrito de Moratalaz.

D. Javier Domingo Canalejo, vocal vecino Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: doy por formulada la pregunta.

D. José Antonio Frutos Páez, Coordinador Distrito de Moratalaz: gracias. Bien, como pueden ver en la información que se ha repartido en todos los grupos, el pasado mes de febrero el Área de Equidad estableció a través de la Dirección General de Comercio un acuerdo de colaboración con Correos para instalar puntos automáticos de recogida de paquetes en los mercados municipales, como parte de la estrategia para reactivar estos espacios de los barrios, o proporcionar un servicio más a los vecinos.

En la mayoría de los mercados municipales ya están instalados estos terminales de paquetería, denominados “Citypac”. Este servicio, en el mercado de Moratalaz parece ser, que se prestará a partir del mes de abril. Con esto quiero hacer una precisión. El único mercado de titularidad municipal es el mercado de La Cañada. Entonces, el resto de las tres galerías comerciales que existen tendrán que concertar, al igual que cualquier otra entidad que agrupe



a un determinado colectivo, tendrá que acordar con Correos la instalación de esta terminal de paquetería. Por lo menos por parte de lo que es la administración municipal, ya quedará ubicado este mes, a lo largo de este mes, en el mercado municipal. Nada más.

D. Javier Domingo Canalejo, vocal vecino Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: el motivo de la pregunta venía un poco porque efectivamente, se llegó a un acuerdo con Correos el pasado mes de febrero y ya se había instalado en bastantes mercados: en el de Antón Martín, Chamberí, Doña Carlota, Guzmán el Bueno, Jesús del Gran Poder, Maravillas, Orcasitas, Prosperidad, San Pascual y Villaverde Alto. La verdad es que el acuerdo a nosotros nos parecía bueno, porque sería una forma también de acercar al usuario el mercado tradicional, que bueno, pues quizás también sea bueno para incentivar un poco el consumo en el barrio y la actividad económica y bueno, también ese servicio puede reducir un poco la contaminación, que en Madrid hoy por hoy sigue siendo alta, y diversificar los servicios a los vecinos de Moratalaz. Esperemos que se instalen durante el mes de abril y estaremos vigilantes de ello.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: muchas gracias. Una vez contestado pasaríamos al punto número 24.

24. Pregunta nº 2017/0308688, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cuántas personas participan actualmente del proyecto “Moratalaz activa” y cuáles van a ser las expectativas del proyecto en los próximos meses.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: la doy por formulada.

D. José Antonio Frutos Páez, Coordinador Distrito de Moratalaz: a través, como pueden ver, de la información que se les ha repartido, hay bajo el paraguas o bajo la denominación de “Moratalaz Activa” una iniciativa, que podría decirse que tiene una doble vía para que determinados colectivos de personas puedan acceder a lo que es el uso de los servicios municipales, fundamentalmente, de los centros deportivos municipales, de lo que son los polideportivos.

Pueden ver que hay dos vías: la primera de ellas es mediante la expedición de una denominada receta social, por parte del Departamento de Servicios Sociales dependiente de la Junta de Distrito, respecto a unos determinados grupos de personas, entre los que les voy a citar:

- las personas perceptoras de la renta mínima de inserción, que cuenten con un diseño de intervención social,
- las personas en situación de desempleo igual o superior a tres años,
- las personas en situación de vivir en la calle o acogidas en centros para personas sin hogar,



- las mujeres residentes en recursos para víctimas de violencia de género.

Todas ellas pueden acceder de una manera completamente gratuita a lo que son los distintos servicios municipales de fomento del deporte, (concretamente en el Polideportivo de Moratalaz). Estas personas, mediante la expedición de esta receta social, son recibidas en el polideportivo, son objeto de una entrevista por parte de uno de los técnicos del polideportivo, que les solicita, además de conocer la problemática suya, su petición o su propósito de entrar en la práctica de un determinado tipo de deporte, y se guarda en todos los servicios de iniciación a la práctica deportiva un cupo de dos plazas para este tipo de personas.

Actualmente, desde que se puso en funcionamiento este servicio, desde el comienzo de 2016, hasta el momento, han pasado 59 personas a través de lo que es este tipo de práctica. Han obtenido la denominada receta social, y ahora mismo hay una continuidad en la actividad deportiva de alrededor de unas veinte personas que con la experiencia, sobre todo de otros distritos, fundamentalmente Puente de Vallecas, se considera de un nivel bastante satisfactorio.

Esta es la primera de las dos vías a las que antes he hecho referencia, en la que son desviados a los polideportivos a través de los Servicios Sociales del Distrito, algunas personas que pertenecen a determinados colectivos.

La segunda de las vías es a través de los centros municipales de salud, que a personas que tienen una determinada situación de riesgo físico, que son concretamente personas que padecen enfermedades cardiovasculares asociadas al sedentarismo, personas que padecen algún tipo de hipertensión, diabetes, sobrepeso, etc., le son expedidas una receta también por los centros de salud dependientes de la Comunidad y son desviadas también al polideportivo de Moratalaz, donde tras una entrevista personalizada se les incluye en un grupo que se llama el “grupo de hábitos saludables” para iniciarles en lo que es la actividad física de baja intensidad.

Es un grupo específico, en el que figuran actualmente un total de 23 personas y que son objeto de evaluación mensualmente, tanto por los servicios deportivos del polideportivo de Moratalaz como con posterioridad por los médicos que les han expedido esta receta para ver cuáles son los resultados de su inclusión dentro de este programa específico.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: agradecer al Coordinador las explicaciones a la pregunta realizada. Este programa viene de la Dirección General de Deportes. Lleva poquito tiempo, son como otros años, porque es desde la temporada, como 2015, 2016, el primer año.

Empezó en el distrito de Vallecas y se ha extendido a otros distritos como son Vicálvaro, Moratalaz, Fuencarral. Viene dirigido, como ha explicado muy



bien, tanto al ámbito con receta social, y ámbito social, como por los centros de salud.

Es un programa muy bueno, pero, como vemos aquí en los datos, en la ocupación deja mucho que desear. Creo que se debe hacer hincapié en incentivar estas actividades, tanto en la parte social como en la parte de hábitos saludables.

En el año 2015 – 2016, tiene una media de 22,5% de ocupación, y en este año lleva una media de 46,5% en la ocupación de lo que es el proyecto. El proyecto está muy bien pero vamos a incluir a todas las personas para que ocupe el 100%, tanto gente desempleada como gente con problemas de salud.

La media del programa en estos meses ha sido de un 29% de ocupación, entonces simplemente que veáis que la pregunta venía a decir que sí hay un programa que funciona porque además hablé personalmente con el director del centro deportivo, el cual me estuvo explicando qué es lo que estaban haciendo, y que estaba funcionando muy bien. Sólo está en el centro deportivo de Moratalaz, no está en el centro deportivo de La Elipa, sí está en los dos centros de salud, tanto de El Torito como el de Pavones.

Pero yo creo que nos hemos quedado un poquito por detrás del programa. Entonces el programa, la idea, es fomentarlo. El programa está bien lo que pasa es que desde el Distrito hay que fomentarlo, y más en un distrito donde la gente es mayor, donde hay desempleo, y la idea es que la gente encuentre trabajo, que los niños también con problemas de obesidad o salud puedan incorporarse a unos hábitos saludables. Gracias.

25. Pregunta nº 2017/0308713, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cómo afectará a Moratalaz el nuevo sistema de aparcamiento regulado que el equipo de gobierno va a empezar a instalar fuera de la M-30.

D. Adrián Otegui González, portavoz Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: muchas gracias Señor Concejal. Leyendo la respuesta que nos ha facilitado por escrito, hay varias cosas que me han llamado la atención. En primer lugar dice que instalar estos parquímetros fuera de las áreas de la M-30 es una medida que está en estudio. Posteriormente se dice que se prevé la aplicación del nuevo sistema de estacionamiento en áreas exteriores a la M-30 de superficie, lo antes posible, estimándose en 2018.

Es decir, “lo estudiamos pero ya tenemos claro que lo vamos a instalar”, esa es la conclusión que yo saco de la lectura de lo que nos han presentado hoy, y es lo que conocemos a través del Plan de Calidad el Aire, y las noticias de prensa, revistas, etc.

En este pleno trajimos nosotros hace meses una proposición para que no se implantara ningún sistema de estacionamiento regulado en el distrito de



Moratalaz, cosa que fue apoyada por todos los grupos políticos menos por el suyo, por el que está gobernando y el que tiene la decisión sobre este asunto.

Se habla de que será sin ningún coste para los vecinos, lo cual pues está bien. Tampoco es que sean muy caras las tarjetas del servicio de estacionamiento regulado dentro de la M-30, pero no le ponemos ninguna objeción a que fuera en todo caso sin ningún coste. Y hablan de que sea a petición vecinal, y consultando con los vecinos.

Claro, esto esconde una trampa. Ustedes llaman participación vecinal a que en la Lonja se reúnan 30 personas, ustedes llaman participación vecinal relevante a que en los foros locales haya 200 personas, que no llegaban, pero aun así. Es que un distrito de 93.000 personas no está representada por 200 personas aquí presentes, ni la Lonja está representada con 30, ni las 20 o 30 personas que se reúnan pidiendo parquímetros estarán representando a los vecinos de Moratalaz.

Entonces cuando habla de peticiones vecinales me da mucho miedo, porque se escudan en que es una petición vecinal y ya no es responsabilidad suya. No, es suya, es su decisión, y es la que quieren explicar ustedes, y se escudan en que lo piden "x" personas.

Hablan de que se instaurará en primer lugar en el barrio de Media Legua, el colindante con la M-30, porque de lo que realmente hablan ustedes es para evitar el sistema de aparcamientos disuasorios, de que personas de otros distritos, de otras partes de la ciudad vengán, aparquen los coches cerca del Metro más cercano sin parquímetros y por tanto accedan a la red de Metro o autobús sin necesidad de pagar estos parquímetros que no le permitirían desplazarse en vehículo hasta su trabajo.

También obvian en esta respuesta el hecho de personas que no son del propio municipio de Madrid y que vienen a trabajar a Madrid todos los días y que ayudan a que Madrid funcione. Y el problema de verdad que omiten, y llevo repitiendo aquí en varios plenos, es que los mayores perjudicados de la instalación de los parquímetros fuera de la M-30 vamos a ser los residentes de los distritos de fuera de la M-30, porque no vamos a podernos desplazar entre los distritos de fuera de la M-30, porque no existe una línea circular 2 de Metro, porque Madrid está pensado de una manera radial, porque está muy bien para todos los de fuera de la M-30 ir dentro de la M-30, está muy bien para moverse dentro de la M-30 en transporte público, pero es muy malo el sistema de transporte público para moverse entre los distritos de la periferia.

Si una persona que vive en San Blas viene a trabajar a Moratalaz tiene un problema grave. Si vive en Vallecas también, si vive en Villaverde aún más, porque ya está tardando un montón de tiempo en transporte público, cosa que no pasaría, y cosa que se impedirá usar el vehículo de esta manera. Si se estableciera que todos los residentes de fuera de la periferia tuviéramos tarjeta única para estos parquímetros podría ser una idea, que mejoraría, pero aun así dejaríamos fuera a todas las personas que vienen a trabajar a Madrid y que



no se les habría creado esos aparcamientos disuasorios para que pudieran acceder a sus puestos de trabajo.

Esta idea de ir contra los coches, que nosotros entendemos la problemática.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: perdona Adrián, ve terminando que llevas ya un minuto y un poco más.

Voy terminando, muchas gracias por ser generoso con el tiempo Señor Concejal. Simplemente concluyendo, espero de verdad que el partido socialista que sustenta a este gobierno no permita que se expanda los parquímetros fuera de la M-30, como llevaban ustedes en su programa electoral. Si lo sé, pero no permitan que este gobierno lo lleve a cabo, que ustedes tienen la llave. Muchas gracias.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: muchas gracias. Bueno, simplemente por aclarar, el informe lo que dice es que, efectivamente, esta medida está en estudio. Lo que dice el informe también es que en el caso de implementarse sería a través de un proceso de participación y de consulta. Y leo textualmente: “para garantizar la aceptación por una mayoría de los vecinos y que en el caso de aplicarse en nuestro distrito, sería en el barrio de Media Legua, pegado a la M-30”.

En cualquier caso, esta idea de parquímetros o de regular sobre todo, y mejorar, racionalizar el tráfico, ese efecto frontera que produce el no tener parquímetros fuera de la M-30 no quiere decir que el sistema que se vaya a instalar sea el mismo que hay dentro de la M-30. Precisamente eso es lo que está en estudio, para conseguir que se fomente el uso del transporte público y a la vez, pues por ejemplo afrontar ese tipo de problemas que tú has señalado. Cuando tengamos encima de la mesa, si es que así se da el caso, una propuesta más concreta de cómo va a funcionar, podremos valorarla. Mientras tanto, estamos a la espera de lo que se pueda proponer.

Con esto acabaríamos el pleno de hoy. Muchas gracias a todos los asistentes, y también deseamos felices fiestas para los que os vayáis fuera de Madrid y también para los que aquí os quedéis.

Muchas gracias.



Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta y un minutos.

Madrid, a 6 de abril de 2017

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

Vº Bº EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Pablo César Carmona Pascual